

# MANUAL DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE **CANDIDATOS**

Edición digital actualizada - 2021

FUNDACIÓN  
**Gustavo  
Mohme  
Llona**





# Manual de Verificación de Datos de Candidatos

Edición digital actualizada - 2021

## **“Manual de Verificación de Datos de Candidatos”**

Lima, Perú

Autor:

Ángel Páez Salcedo

Elaborado por:

Fundación Gustavo Mohme Llona

[info@fundacionmohme.org](mailto:info@fundacionmohme.org)

[www.fundacionmohme.org](http://www.fundacionmohme.org)

Revisión de estilo: Wilber Huacasi Huamán

Diagramación: Augusto Nieves Yzaguirre

Diseño de portada: Kevin Zúñiga García

En cooperación con:

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral

IDEA Internacional

[info@idea.int](mailto:info@idea.int)

[www.idea.int](http://www.idea.int)

Impreso en Perú

Primera edición: diciembre 2019

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre del 2019

1,000 ejemplares

Edición digital actualizada: febrero 2021

Publicación de distribución gratuita

Versión digital disponible en: [www.fundacionmohme.org](http://www.fundacionmohme.org)

\* La información o puntos de vista consignados en el presente manual no necesariamente representan los de IDEA Internacional.



# Índice

Presentación .....	7
Introducción .....	9
<b>A. La Declaración Jurada de la Hoja de Vida .....</b>	<b>14</b>
1. Formación académica .....	20
2. Trayectoria partidaria .....	20
3. Relación de sentencias condenatorias .....	21
4. Relación de sentencias que declaran fundadas las demandas .....	22
5. Declaración jurada de ingresos, bienes y rentas .....	22
<b>B. Proceso y herramientas de verificación de la información .....</b>	<b>23</b>
1. Verificación de la formación académica .....	23
- Sunedu y verificación de grados y títulos .....	24
- "Alicia" y verificación de investigaciones o tesis .....	25
- Acceso a bibliotecas de universidades .....	25
- Renati y verificación de trabajos de investigación .....	26
2. Verificación de trayectoria partidaria .....	26
- Registro de organizaciones políticas .....	26
- Consulta de afiliación a un partido por DNI .....	27
- Infogob y antecedentes de postulación a otros cargos .....	28
3. Verificación de la relación de sentencias condenatorias y relación de sentencias que declaran fundadas las demandas .....	31
- Búsqueda de sentencias condenatorias .....	31
- Búsqueda de deudores alimentarios morosos .....	33
- Búsqueda de antecedentes por corrupción .....	34
- Búsqueda de deudores por sentencias condenatorias .....	42
- Búsqueda avanzada en Google .....	43
- Búsqueda de candidatos con sanciones administrativas .....	44
- Búsqueda de antecedentes en el exterior .....	49
4. Verificación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas .....	56
Otras fuentes de verificación de información .....	62
1. Verificación de contrataciones con el estado .....	62
2. Verificación de financiamiento de campañas .....	68
3. Verificación de antecedentes sobre eficiencia de gestión .....	73



# Presentación

Desde su creación, en el año 2014, la Fundación Gustavo Mohme Llona ha promovido intensas jornadas a nivel nacional para contribuir con el fortalecimiento de capacidades en el ejercicio del periodismo de investigación. Durante estos cinco años de vigencia, los peruanos hemos asistido a tres procesos electorales, tanto municipales y regionales, como también nacionales (2014, 2016, 2018). En cada momento, nuestra organización ha acompañado de cerca a quienes ejercen el periodismo en las regiones, con iniciativas de formación sobre el uso de técnicas y herramientas periodísticas para la fiscalización electoral, en valiosa alianza con universidades, gremios periodísticos e importantes organizaciones de la sociedad civil.

Luego de la crisis política a la que asistió el país, con la consecuencia de la disolución del Congreso, llegamos ahora a un nuevo e inédito proceso de elecciones parlamentarias complementarias. Un proceso que, además, es muy corto en los plazos, por lo cual el periodismo de investigación cobra mayor importancia en su tarea de fiscalización.

Es por eso que ponemos a disposición del periodismo el presente *Manual de verificación de datos de candidatos*, una herramienta práctica que ha sido elaborada a partir de las plataformas vigentes de datos abiertos del estado y otras fuentes abiertas para la indagación y búsqueda de información. ¿Qué información consignan los candidatos en sus hojas de vida?, ¿quiénes mienten en los datos que consignan sobre sus estudios o propiedades?, ¿cuál es el historial sobre la militancia de los candidatos?, ¿quiénes registran antecedentes judiciales?, ¿quiénes son deudores por concepto de alimentos?, ¿quiénes tienen deudas por concepto de reparación civil?, ¿cómo financian las campañas? Toda esta información es de importancia para la ciudadanía y el presente manual busca precisamente contribuir con la tarea de investigación en quienes ejercen el periodismo.

La Fundación Gustavo Mohme Llona lleva cinco años de intervención con prioridad en las regiones, a través del Programa Talleres de Periodismo. Durante este tiempo, hemos podido advertir el compromiso y la inmediata adaptación de los periodistas y también de los estudiantes universitarios al uso y aplicación de las nuevas herramientas digitales para el periodismo de investigación. Por ello consideramos que este manual será de utilidad para los periodistas en ejercicio y también para las universidades y los estudiantes que se inclinen por el noble oficio del periodismo.

El presente manual ha sido elaborado en el marco de una alianza con la organización IDEA Internacional y, dado que todavía hay reformas políticas y electorales pendientes, su contenido estará en permanente actualización para futuras jornadas electorales. De hecho, en las elecciones municipales y regionales del 2018, quedó en evidencia la ausencia de normas y reformas que garanticen una mayor transparencia desde las distintas instituciones del estado para facilitar el acceso a la información pública. Esa es otra de las tareas sobre las cuales viene trabajando la Fundación Gustavo Mohme Llona.

Todos estos esfuerzos e iniciativas que impulsamos desde el Programa Talleres de Periodismo se constituyen en una extensión del legado y el compromiso con la defensa de los valores democráticos y el ejercicio ético del periodismo de mi padre, Gustavo Mohme Llona, fundador de La República, diario nacional desde donde apostó de manera decidida por el periodismo de investigación.

Finalmente, el país va a cumplir dos décadas de gobiernos consecutivos democráticos. Estamos también en vísperas de llegar al bicentenario de la independencia del Perú. En este contexto, las elecciones parlamentarias complementarias no dejan ser una valiosa oportunidad para fortalecer nuestra democracia y también para dar impulso a un verdadero y necesario proceso de renovación de la representación política.

**Stella Mohme Seminario**  
**Presidenta de la Fundación Gustavo Mohme Llona**

# Introducción

*Para ser persuasivos debemos ser confiables;  
para ser confiables debemos ser creíbles;  
para ser creíbles debemos ser veraces.*

**Edward R. Murrow.**

Pocos recuerdan que el famoso caso Watergate estalló en pleno proceso electoral en el que el presidente Richard Nixon se presentó a la reelección. Los reporteros Bob Woodward y Carl Bernstein del diario *The Washington Post* dejaron en evidencia que Nixon contrató con fondos públicos a un grupo de ex agentes de inteligencia para espiar al candidato demócrata Hubert Humphrey. A pesar de las revelaciones de los periodistas que cumplían una labor de vigilancia y fiscalización, Nixon ganó las elecciones con amplia mayoría. Sin embargo, Woodward y Bernstein continuaron con sus tareas hasta que finalmente el reelecto mandatario tuvo que renunciar acosado por las pruebas y por las autoridades, en 1974.

Más de 40 años después, Bob Woodward no ha dejado de investigar las elecciones presidenciales en su país. Recientemente ha publicado un libro sobre el mandatario republicano Donald Trump en el que expone sus presuntas conexiones con funcionarios gubernamentales rusos para espiar a quien fuera su contrincante en las elecciones presidenciales, la demócrata Hillary Clinton. Woodward, que empezó en el periodismo cuando no existían las computadoras en las redacciones de los periódicos, apeló a las mismas técnicas de investigación periodística que en el caso Watergate, en plena era digital que domina la producción y la difusión de noticias.

El caso de los candidatos estadounidenses que hacen trampa para ganar las elecciones es un indicativo de que tales prácticas no son exclusivas de naciones con democracias débiles o poca cultura ciudadana, con historias repletas de dictadores y caudillos militares. Los hay en todas partes, por eso los ciudadanos, sean de democracias consolidadas o en desarrollo, confían en que los periodistas vigilarán que en los procesos electorales los aspirantes a cargos públicos, desde jefe de Estado a consejero edil, actúen conforme a lo establecido por las leyes y las autoridades correspondientes. Con más transparencia en las jornadas electorarias, una democracia se fortalece.

En consecuencia, los reporteros debemos estar siempre vigilantes sobre los procesos electorales, informándonos sobre las normas, los procedimientos y las nuevas disposiciones. Pero también, constatando si son verdaderos, falsos o erróneos, los datos que entregan las organizaciones políticas o los candidatos a las autoridades. Vivimos en una era en la que tenemos la gran oportunidad de aplicar las tradicionales técnicas de la investigación periodística y en una era digital que nos provee de una enorme cantidad de herramientas útiles para verificar información. Como señalan los expertos Bill Kovach y Tom Rosenstiel, la verificación de datos no es una labor episódica o voluntaria sino una disciplina para conseguir aproximarnos lo más que se pueda a la verdad de los hechos y así producir información de calidad. La única manera de ser confiables, de influir y de ser creíbles, es con información de calidad.

Con esa idea central ha sido elaborado *El Manual de Verificación de Datos de Candidatos* que combina las tradicionales técnicas de investigación periodística con la aplicación de los recursos que se ofrecen en internet para efectuar un *fact checking* de la información que ofrecen u ocultan o mediatizan las organizaciones políticas y los candidatos. Sin embargo, es importante resaltar que no obstante las enormes ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, estas nunca podrán sustituir el reporte del periodista, el contacto directo o *face to face* con las fuentes de información. Siempre es recomendable que los reporteros no se limiten a constatar datos por internet sino que se dirijan al lugar de los hechos, verifiquen con las personas involucradas y documenten todo lo que hacen. El ciudadano siempre lo agradecerá.

Por eso mismo este manual no es aplicable únicamente en el próximo proceso electoral sino a cualquier otro y se enriquecerá cada vez más con la experiencia de los reporteros que lo apliquen concienzudamente con la voluntad de proveer información de calidad a los electores.

**Ángel Páez**







La plataforma digital del Jurado Nacional de Elecciones ([www.jne.gob.pe](http://www.jne.gob.pe)) es la base de datos oficial del organismo electoral y contiene información fidedigna y verificable que los candidatos a todos los cargos públicos consignan por mandato legal en la denominada Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV).

Actualizada durante las 24 horas del día, la página web del JNE pone a disposición de los ciudadanos y de las organizaciones políticas las resoluciones de los Jurados Electorales Especiales del país (JEE), respecto a las impugnaciones, tachas, revisiones y cualquier otra acción o incidente durante el proceso electoral.

El acceso a los expedientes de los procesos en giro es rápido e instantáneo y permite cotejar en tiempo real decisiones o medidas del ente electoral y sus filiales en el territorio nacional. Los motores de búsqueda permiten encontrar con facilidad en función de distintos criterios, como números de resoluciones o expedientes, nombres y apellidos de los candidatos o la materia del caso bajo observación, consulta o revisión.

Sin embargo, para los electores como para los periodistas resulta de mayor interés conocer a los candidatos mediante las Declaraciones Juradas de Hoja de Vida, e informarse de sus Planes de Gobierno. Como se verá más adelante, la relevancia de los datos de las DJHV consiste en determinar si el aspirante a un cargo público es honesto con la información que la autoridad electoral le solicita que registre en el documento, una exigencia con la que se pretende que los ciudadanos tengan confianza en los comicios y en los candidatos. Si como resultado de los procesos de verificación de datos de los candidatos -en los que participan los organismos electorales, las entidades veedoras de la sociedad civil, los periodistas y los ciudadanos-, no se encuentran omisiones o falsedades, los electores confiarán mucho más en la transparencia de las elecciones. Sucederá lo contrario en caso se detecten mentiras, falsificaciones u ocultamientos deliberados.

Para tener acceso a las DJHV, se debe seguir la siguiente ruta:

### A. La Declaración Jurada de la Hoja de Vida:

Ingresar a [www.jne.gov.pe](http://www.jne.gov.pe) y dirigirse al link Plataforma Electoral:



The image shows a screenshot of the JNE website dashboard. At the top, there is a news banner with the date 28/11/2019 and the headline 'PLENO DEL JNE RESUELVE EN EL DÍA 29 CASOS POR INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS'. Below the banner is a grid of service tiles. The tile for 'Plataforma Electoral' is highlighted with a yellow circle. Other tiles include 'Elecciones Congresales Extraordinarias 2020', 'Voto Informado', 'Declaración Jurada de Hoja de Vida', 'Sistema de Registro de Organizaciones Políticas (ROP)', 'TRIBUNAL DE HONOR PACTO ÉTICO', 'Ventanilla Única', 'Oficinas Desconcentradas', 'Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)', 'Consulta de expedientes jurisdiccionales', 'Convenio marco interinstitucional - municipalidades provinciales', and 'Resoluciones y Acuerdos del JNE'.

El JNE ha habilitado tres accesos para encontrar las DJHV de los aspirantes a cargos públicos: como Lista de Candidatos, Búsqueda de Candidatos e Infogob. En los tres casos se accede directamente a la información personal sobre el postulante a congresista, gobernador, consejero regional, alcalde o regidor.

Para el caso de Infogob ([www.infogob.com.pe](http://www.infogob.com.pe)), esta base de datos provee acceso rápido e inmediato si se cuenta con los nombres y apellidos completos, o el Documento de Identificación Nacional (DNI) del candidato. Por añadidura, Infogob aporta el registro histórico de las veces en las que el ciudadano candidató, los partidos u organizaciones a las que se afilió, los cargos públicos a los que accedió e incluso los planes de gobierno que presentó en las ocasiones en que intervino en procesos electorales anteriores.

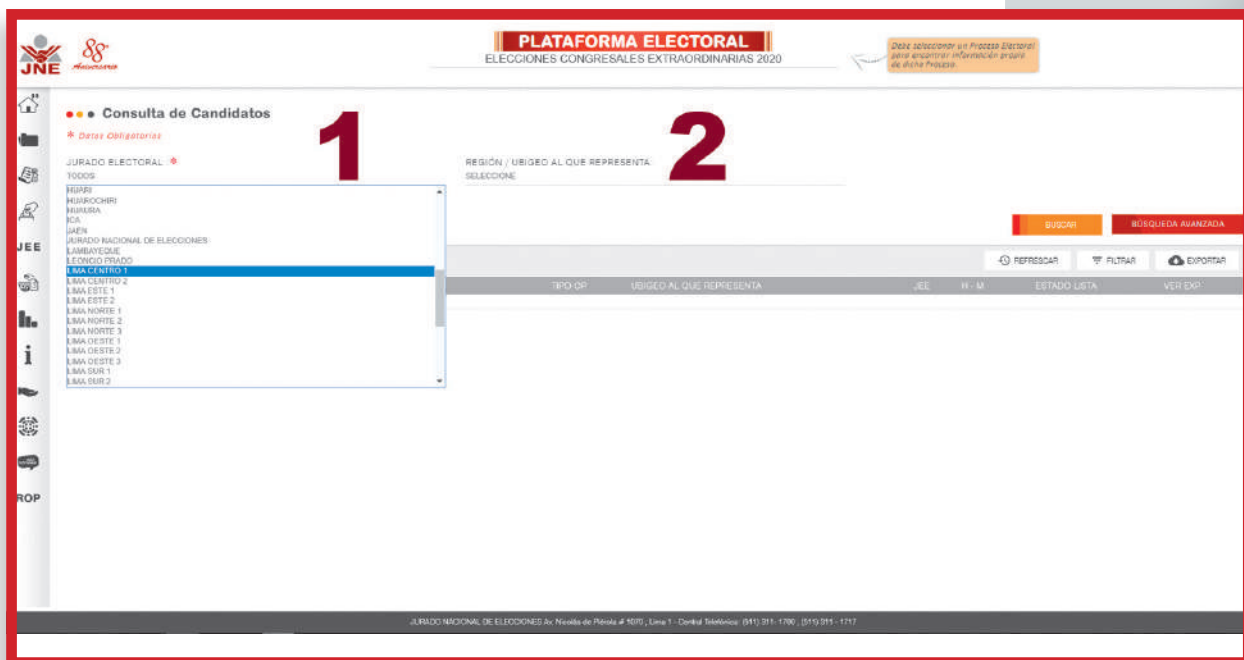
Recuérdese que los postulantes deben registrar información cierta y verificable según las indicaciones de las disposiciones electorales, y que la omisión o falsedad de los datos podrían ser motivo de tachas y eventualmente, según el caso, las faltas serían ser pasibles de exclusión del proceso electoral. Con estos recursos el reportero está en condiciones de contrastar y cruzar los datos que los candidatos brindaron en sus declaraciones juradas:

<https://plataformaelectoral.jne.gov.pe/>



Iniciemos la búsqueda por el link denominado Lista de Candidatos: <https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/> Como puede observarse, hay dos rutas para ubicar las Hojas de Vida: (1) por el Jurado Electoral Especial, y (2) por jurisdicción regional. Esta plataforma puede variar, según cada proceso electoral.

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>



Para ofrecer un ejemplo, elegimos a los candidatos al Congreso por la región Amazonas:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>

Al acceder al link encontramos información sobre los candidatos, las condiciones legales de la lista de postulantes (tachados, en proceso, inhabilitados, etc.) y el expediente de los procesos que enfrenta en el respectivo JEE, lo cual se encuentra en la columna del extremo derecho.

**PLATAFORMA ELECTORAL**  
ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

Debe seleccionar un Proceso Electoral para encontrar información precisa de dicho Proceso.

**Consulta de Candidatos**  
Datos Obligatorios

JURADO ELECTORAL: TODOS

REGION / UBIGEO AL QUE REPRESENTA: AMAZONAS

BUSCAR | BÚSQUEDA AVANZADA

#	EXPEDIENTE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TIPO OP	UBIGEO AL QUE REPRESENTA	JEE	H - M	ESTADO LISTA	VER EXP.
1	ECE 2020001038	ACCIÓN POPULAR	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	APELACIÓN	
2	ECE 2020001030	PODEMOS PERU	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
3	ECE 2020000943	UNION POR EL PERU	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
4	ECE 2020000928	FUERZA POPULAR	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
5	ECE 2020001091	PARTIDO POLITICO CONTIGO	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
6	ECE 2020001122	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
7	ECE 2020001024	PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	INSORTO	
8	ECE 2020000948	ALIANZA PARA EL PROGRESO	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	1-2	INSORTO	
9	ECE 2020001063	RENACIMIENTO UNICO NACIONAL	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	IMPROCEDENTE	
10	ECE 2020001114	JUNTOS POR EL PERU	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	PERIODO DE TACHA	

Seguidamente, es factible desplegar una búsqueda de la Hoja de Vida (HDV) partido por partido, candidato por candidato, lo cual puede apreciarse a continuación, siguiendo con el primer ejemplo:

<https://plataformaelectoral.jne.gob.pe/ListaDeCandidatos/Index>

**PLATAFORMA ELECTORAL**  
ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

Debe seleccionar un Proceso Electoral para encontrar información precisa de dicho Proceso.

**Consulta de Candidatos**  
Datos Obligatorios

JURADO ELECTORAL: TODOS

REGION / UBIGEO AL QUE REPRESENTA: AMAZONAS

BUSCAR | BÚSQUEDA

#	EXPEDIENTE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	TIPO OP	UBIGEO AL QUE REPRESENTA	JEE	H - M	ESTADO LISTA	VER EXP.
1	ECE 2020001038	ACCIÓN POPULAR	PARTIDOS POLITICOS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	2-1	APELACIÓN	

#	CARGO	DNI	CANDIDATO	FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	DESIGNADO	ESTADO	HDV
1	CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	33020020	ELMER SOTO MONJE	09/12/1964	M	NO	APELACIÓN	
2	CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	33500011	YANVER VARGAS DIAZ	18/11/1964	M	NO	APELACIÓN	
3	CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	33500083	LIZ ANDRUECA CASTAÑEDA ARBELDO	09/05/1964	F	NO	APELACIÓN	



Al ingresar a los nombres y apellidos de los candidatos, instantáneamente se accede a las Declaraciones Juradas de Hojas de Vida individuo por individuo. Para ilustrar un ejemplo, elegimos al candidato para el Congreso por la región Amazonas del primer partido que aparece en el listado del JNE:

**PLATAFORMA ELECTORAL**  
ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

Debe seleccionar un Proceso Electoral para encontrar información propia de dicho Proceso.

**Vista de la Hoja de Vida del Candidato**

NOTA: La presente declaración Jurada consta de 9 rubros. Del I al VIII deben ser llenados obligatoriamente. El IX es opcional.

**DATOS PERSONALES**

Las respuestas a las preguntas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán de coincidir con la información contenida en el DNI vigente.  
\*En la pregunta 7 en caso el(los) postulante haya nacido en el extranjero consignar "País" y dejar en blanco las casillas "Departamento", "Provincia" y "Distrito"

**DNI #:** 33826005

**SEXO #:** MASCULINO

**APELLIDO PATERNO #:** SOTO

**APELLIDO MATERNO #:** MONJE

**NOMBRES #:** ELMER

**FECHA DE NACIMIENTO #:** 20/12/1954

**CARNET DE EXTRANJERÍA:**

**SOLO PARA ELECCIONES MUNICIPALES:** Si usted es extranjero, coloque el número asignado por el RENIEC (en el espacio asignado para DNI) o su número de carnet de extranjería.

**Lugar de Nacimiento #**

**PAÍS:** PERÚ

**DEPARTAMENTO:** CAJAMARCA

**PROVINCIA:** JAEN

**DISTRITO:** COLASAY

Es importante destacar que la Declaración Jurada de Hoja de Vida, de acuerdo con la normatividad electoral vigente, es de presentación obligatoria y debe contener la siguiente información:

- Número de DNI o número del documento de acreditación electoral y número de carné de extranjería.
- Nombre y apellidos completos.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Domicilio.
- Cargo y circunscripción electoral a los que postula.
- Experiencias de trabajo en oficios, ocupaciones o profesiones, que hubiese tenido en el sector público y/o en el privado, o si no las tuviera.
- Estudios realizados, incluyendo títulos y grados, o si no los tuviera.
- Trayectoria de dirigente de cualquier naturaleza, en cualquier base o nivel, consignando los cargos partidarios, de elección popular, por nombramiento o de otra modalidad, o si nos los tuviera.
- Relación de sentencias condenatorias impuestas al candidato por delitos dolosos y que hubieran quedado firmes, incluyendo las sentencias con reserva de fallo condenatorio, si las hubiere.
- Relación de sentencias, que declaren fundadas o fundadas en parte, las demandas interpuestas contra los candidatos por incumplimiento de obligaciones familiares y/o alimentarias, contractuales, laborales o por incurrir en violencia familiar, que hubieran quedado firmes, o si no las tuviera.
- Mención de las renunciaciones efectuadas a otros partidos, movimientos de al-

cance regional u organizaciones políticas de alcance provincial y distrital, de ser el caso.

- I. Declaración de bienes y rentas de acuerdo a las disposiciones previstas para los funcionarios públicos.

Al respecto, el 2015 se aprobó una modificación a la Ley de Organizaciones Políticas, agregando que la Declaración Jurada de Hoja de Vida debe contener lo siguiente:

**Artículo 23.3**

*- Relación de sentencias condenatorias firmes impuestas al candidato por delitos dolosos, la que incluye sentencias con reserva de fallo condenatorio (inciso 5).*

*- Relación de sentencias que declaren fundadas las demandas interpuestas contra los candidatos por incumplimiento de obligaciones familiares o alimentarias, contractuales, laborales o por incurrir en violencia familiar, que hubieran quedado firmes (inciso 6).*

*- Declaración de bienes y rentas, de acuerdo con las disposiciones previstas para los funcionarios públicos (inciso 8)*

La verificación de la información contenida en la Declaración Jurada de Hoja de Vida es trascendental, porque en caso de omisión o falsedad, el JNE, en aplicación de la Ley de Organizaciones Políticas, prevé la exclusión del candidato con los siguientes criterios:

**Artículo 23.5**

[...]

*La omisión de la información (...) o la incorporación de información falsa dan lugar al retiro de dicho candidato por el Jurado Nacional de Elecciones, hasta treinta (30) días calendario antes del día de la elección. El reemplazo del candidato excluido solo procede hasta antes del vencimiento del plazo para la inscripción de la lista de candidatos.*

También anota la norma que en caso se confirme la falsedad de la información, aunque haya sido retirado el candidato de la campaña electoral, el JNE debe informar al Ministerio Público para evaluar una denuncia penal contra el infractor:

**Artículo 23.6**

*En caso de que se haya excluido al candidato o de que haya transcurrido el plazo para excluirlo, y habiéndose verificado la omisión o falsedad de la información prevista en el párrafo 23.3, el JNE remite los actuados al Ministerio Público.*

Si de acuerdo con el JNE son más de tres mil los candidatos los que compiten para el Congreso, en las Elecciones Generales 2021, es evidente que a las autoridades electorales les resultará difícil verificar los datos acreditados por cada postulante, por lo que la participación de los periodistas resulta muy necesaria. El propósito del Manual de Verificación de Datos de lo Candidatos precisamente es proveer a los reporteros herramientas que lo ayuden a comprobar la información consignada por los candidatos en las Declaraciones Juradas de Hojas de Vida.

Más aún, si el JNE señala que un candidato podría ser excluido si se confirma que mintió o omitió la información exigida por ley. Desde ese punto de vista, los rubros que demandan mayor verificación son: la declaración jurada de ingresos de bienes y rentas; la relación de sentencias judiciales, y formación académica. Recuérdese que las falsedades u omisiones podrían ser materia de denuncia

penal, aunque el aspirante al cargo público haya sido excluido del proceso electoral. La medida alcanza a quienes incluso resultaron elegidos.

Para tener conocimiento sobre los criterios que aplicaron las autoridades electorales para determinar que un candidato o una autoridad elegida mintió o pasó por alto información exigida por la DJHV, es muy recomendable revisar las resoluciones sobre la materia que el JNE ha puesto a disposición en un link de jurisprudencia electoral:

02/12/2019  
JNE DIFUNDIRÁ  
PROGRAMA DE TV PARA  
QUE CANDIDATOS  
DEBATAN SUS  
PROPUESTAS

LEER MÁS ▶

Discursos del Dr. Víctor Ticona Postigo Presidente del JNE	Museo Electoral y de la Democracia	Fondo Editorial	Escuela Electoral y de Gobernabilidad
Dispensa y justificación virtual	Publicaciones	Conoce a tus autoridades Regionales y Municipales	Código Electoral
Buscador de jurisprudencia	Centro de Documentación e Información Electoral	Observatorio para la gobernabilidad INFOGOB	Consulta de multas electorales

Al ingresar se encontrará un amplio archivo de resoluciones emitidas desde el año 2018 sobre publicidad estatal, inhabilitación, suspensión, neutralidad, propaganda electoral, encuestadoras, publicidad estatal y otros tópicos de los procesos electorales de suma importancia para detectar si los candidatos, sus partidos, sus auspiciadores y financistas, así como las autoridades en ejercicio, juegan limpio. Para los periodistas es una fuente de instrucción respecto a situaciones o episodios en los que eventualmente se configuran las causales que determinaron la participación, evaluación y resolución de las autoridades electorales. La jurisprudencia responde a preguntas como:

- ¿Cuándo una autoridad pierde la neutralidad a favor de un candidato?
- ¿En qué momento la publicidad estatal beneficia a un postulante?
- ¿Qué se entiende por omisión de información en las DJHV?
- ¿En qué circunstancias la propaganda electoral está restringida?
- ¿Cuándo una mentira o una falsedad en una DJHV es causal de exclusión de un aspirante a cargo público?

El acceso es el siguiente:

<http://aplicaciones002.jne.gov.pe/jurisprudencia/default.aspx>

## Buscador de Jurisprudencia

**Búsqueda** [¿Cómo funciona el buscador?](#)

palabra o frase a buscar...

Elegir procedimientos: **Todas**

- Vacancia
- Suspensión
- Inhabilitación
- ROP
- Elecciones Generales
- Elecciones Regionales
- Elecciones Municipales
- Elecciones Municipales Complementarias
- Revocatoria
- Nuevas Elecciones Municipales
- Referéndum
- Elecciones de Miembros del CNM
- Publicidad Estatal

Elegir año de resolución:

**Nota:** Aquí encontrará resoluciones des

Visitas: **1**

Precisamente, de la revisión de las resoluciones más recientes del JNE, se ha detectado que con más frecuencia se han excluido candidatos por haber omitido o haber consignado información no verificada en cinco rubros:

### 1. Formación académica:

El aspirante debe indicar dónde efectuó estudios de primaria y secundaria; estudios técnicos y estudios universitarios, nombre de los claustros e indicar si concluyeron o no; si cuenta con estudios universitarios, precisar la carrera, el grado o título profesional y el año en que consiguió el título; así como estudios de posgrado, nombre de la institución y situación de egresado o graduado.

Como es de público conocimiento, una causal frecuente de exclusión del proceso electoral es la verificación de información no consignada o incorrecta sobre estudios en todos los niveles, o la acreditación de grados que no existen. Incluso se han registrado este tipo de episodios cuando el candidato ha resultado elegido, por lo que las autoridades muchas veces luego de vacar a estos funcionarios, trasladan los expedientes al Ministerio Público para que proceda conforme a la ley.

### 2. Trayectoria partidaria:

El candidato está obligado a dar cuenta en detalle de sus antecedentes políticos sin restricción alguna, lo que incluye identificación de la organización en la que participó como dirigente, invitado o militante, y el periodo en el que estuvo vinculado a la misma, así como los cargos a los que accedió por elección popular y el periodo en que ejerció funciones; y también las fechas en las que renunció a los cargos o a la militancia de las agrupaciones de las que fue parte. Los electores tienen el derecho a conocer la trayectoria del candidato, si ha sido consecuente en toda su carrera con un solo partido o movimiento, o si cada vez que se ha presentado a una elección lo hizo con diferentes grupos.



### III. FORMACIÓN ACADÉMICA

**■ EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.** ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO  
¿CUENTA CON ESTUDIOS PRIMARIOS?:  SI  NO CONCLUIDOS:  SI  NO  SI  NO CONCLUIDOS:  SI  NO

**■ ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS.** ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO.  
(El último estudio realizado) De acuerdo a la Ley Universitaria, Ley N° 30220 señale sus estudios no universitarios.  
A. ¿CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS?:  SI  NO B. ¿CUENTA CON ESTUDIOS "NO" UNIVERSITARIOS?:  SI  NO  
NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA CARRERA: \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA CARRERA: \_\_\_\_\_  
CONCLUIDOS:  SI  NO CONCLUIDOS:  SI  NO

**■ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.** (Los dos últimos estudios realizados) ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO  
¿CUENTA CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?:  SI  NO  
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: \_\_\_\_\_ CONCLUIDOS:  SI  NO  
NOMBRE DE LA CARRERA: \_\_\_\_\_ EGRESADO:  SI  NO  
BACHILLER:  SI  NO. AÑO DE OBTENCIÓN: \_\_\_\_\_ TÍTULO PROFESIONAL:  SI  NO. AÑO DE OBTENCIÓN: \_\_\_\_\_  
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD: \_\_\_\_\_ CONCLUIDOS:  SI  NO  
NOMBRE DE LA CARRERA: \_\_\_\_\_ EGRESADO:  SI  NO  
BACHILLER:  SI  NO. AÑO DE OBTENCIÓN: \_\_\_\_\_ TÍTULO PROFESIONAL:  SI  NO. AÑO DE OBTENCIÓN: \_\_\_\_\_

**■ ESTUDIOS DE POSTGRADO.** ¿CUENTA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO?:  SI  NO  
(El último estudio realizado, conducente a la obtención del grado de maestro o doctor, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 del 09/07/2014)  
NOMBRE DEL CENTRO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_  
ESPECIALIZACIÓN: \_\_\_\_\_ CONCLUIDOS:  SI  NO  
EGRESADO:  SI  NO GRADO OBTENIDO MAESTRO:  SI  NO DOCTOR:  SI  NO AÑO DE OBTENCIÓN: \_\_\_\_\_

### IV. TRAYECTORIA PARTIDARIA Y/O POLÍTICA DE DIRIGENTE

**■ CARGOS PARTIDARIOS.** ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO  
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos partidarios que ha desempeñado)  
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: \_\_\_\_\_ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: \_\_\_\_\_  
CARGO 1: \_\_\_\_\_ CARGO 2: \_\_\_\_\_  
DESDE (año): [ ] [ ] [ ] [ ] HASTA (año): [ ] [ ] [ ] [ ] DESDE (año): [ ] [ ] [ ] [ ] HASTA (año): [ ] [ ] [ ] [ ]

**■ CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.** ¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO  
(Indique cuál o cuáles son los dos últimos cargos de elección popular que ha desempeñado.  
\*En caso usted fue elegido Presidente(a) Regional o Vicepresidente(a) Regional sírvase marcar la opción con la nomenclatura actual)  
CARGO 1. (Marque solo una opción) CARGO 2. (Marque solo una opción)  
 PRESIDENTE (A)  ALCALDE (SA) PROVINCIAL  PRESIDENTE (A)  ALCALDE (SA) PROVINCIAL  
 VICEPRESIDENTE (A)  ALCALDE (SA) DISTRITAL  VICEPRESIDENTE (A)  ALCALDE (SA) DISTRITAL  
 CONGRESISTA  ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO  CONGRESISTA  ALCALDE (SA) DE CENTRO POBLADO  
 PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)  REGIDOR (A) PROVINCIAL  PARLAMENTARIO (A) ANDINO (A)  REGIDOR (A) PROVINCIAL  
 GOBERNADOR (A) REGIONAL  REGIDOR (A) DISTRITAL  GOBERNADOR (A) REGIONAL  REGIDOR (A) DISTRITAL  
 VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL  REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO  VICEGOBERNADOR (A) REGIONAL  REGIDOR (A) DE CENTRO POBLADO  
 CONSEJERO (A) REGIONAL  DIPUTADO (A)  CONSEJERO (A) REGIONAL  DIPUTADO (A)  
 SENADOR (A)  SENADOR (A)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: \_\_\_\_\_ ORGANIZACIÓN POLÍTICA: \_\_\_\_\_  
DESDE (año): [ ] [ ] [ ] [ ] HASTA (año): [ ] [ ] [ ] [ ] DESDE (año): [ ] [ ] [ ] [ ] HASTA (año): [ ] [ ] [ ] [ ]

### V. MENCIÓN DE LAS RENUNCIAS EFECTUADAS A OTROS PARTIDOS, MOVIMIENTOS DE ALCANCE REGIONAL O DEPARTAMENTAL U ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE ALCANCE PROVINCIAL Y DISTRITAL DE SER EL CASO.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO  
Indique si ha tenido vínculo con alguna organización política inscrita o que hubiera estado inscrita en el ROP (Solo los dos últimos): \_\_\_\_\_ Año de renuncia: \_\_\_\_\_  
ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE RENUNCIÓ: \_\_\_\_\_ HASTA (Opcional): [ ] [ ] [ ] [ ]

### 3. Relación de sentencias condenatorias:

Se solicita reportar las condenas firmes de tipo penal sobre delitos dolosos e incluso las sentencias con reserva de fallo condenatorio, con descripción de la sentencia, la modalidad, el número de expediente, cumplimiento o en cumplimiento de la pena y el fallo. Se entiende como condena firme, cuando el sentenciado no ha apelado a la misma, por lo que ha quedado consentida.

Se entiende por delito doloso cuando lo comete el individuo con conocimiento y voluntad y sabe de las consecuencias de su actuación, por lo que la persona que perpetra un delito lo hace con dicha intención y acepta las consecuencias de su conducta. La referencia a las sentencias con reserva de fallo condenatorio alude en los casos en los que las autoridades judiciales no imponen la medida punitiva contra el inculpado, pero éste es obligado a cumplir un comportamiento en función de las reglas indicados por el juez durante un periodo establecido.

#### VI. RELACIÓN DE SENTENCIAS

\*Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluye las sentencias con reserva del fallo condenatorio  
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

##### ■ ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

FECHA SENTENCIA FIRME: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÓRGANO JUDICIAL: \_\_\_\_\_

DELITO: \_\_\_\_\_

FALLO O PENA: \_\_\_\_\_

MODALIDAD:  EFECTIVA  SUSPENDIDA  
 RESERVA DE FALLO  OTRO \_\_\_\_\_

CUMPLIMIENTO DEL FALLO:  PENA CUMPLIDA  EN CUMPLIMIENTO

##### ■ ÁMBITO PENAL.

Nº DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

FECHA SENTENCIA FIRME: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÓRGANO JUDICIAL: \_\_\_\_\_

DELITO: \_\_\_\_\_

FALLO O PENA: \_\_\_\_\_

MODALIDAD:  EFECTIVA  SUSPENDIDA  
 RESERVA DE FALLO  OTRO \_\_\_\_\_

CUMPLIMIENTO DEL FALLO:  PENA CUMPLIDA  EN CUMPLIMIENTO

#### 4. Relación de sentencias que declaran fundadas las demandas:

En este caso, se trata de los fallos que acogen como fundadas, o con sustento, las demandas formuladas contra los aspirantes a cargos públicos en cuatro rubros: obligaciones alimentarias, obligaciones contractuales (cumplimiento de contratos de todo tipo), laborales o por incurrir en violencia familiar. Las autoridades han considerado este rubro en atención al contexto de defensa de la familia y previsión de la violencia de género, y para evitar que el acceso al cargo público sea usado para entorpecer la actuación de la justicia.

#### VII. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS(AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES.

Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

##### ■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL  FAMILIA / ALIMENTARIA  
 CONTRACTUAL  VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

ÓRGANO JUDICIAL: \_\_\_\_\_

FALLO / PENA: \_\_\_\_\_

##### ■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)

LABORAL  FAMILIA / ALIMENTARIA  
 CONTRACTUAL  VIOLENCIA FAMILIAR

Nº DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

ÓRGANO JUDICIAL: \_\_\_\_\_

FALLO / PENA: \_\_\_\_\_

#### 5. Declaración jurada de ingresos, bienes y rentas:

Se entiende por ingresos lo que obtiene el candidato por sus labores en el sector público o en el ámbito privado, o por el ejercicio individual de profesión u oficio, así como las rentas derivadas de alquileres, inversiones, regalías, etc. Respecto a los inmuebles son las viviendas y predios agrícolas, con la identificación de la inscripción

ción en Registros Públicos y el monto de los mismos. En cuanto a los bienes muebles, se refiere a vehículos, motocicletas, aeronaves, navíos, joyas, antigüedades, pinturas u objetos cuyo valor supere las 2 UIT (S/ 4200 al 2019).

De los rubros pasibles de verificación de datos de las DJHV, probablemente el más importante es este último puesto que, de acuerdo con las resoluciones del JNE, con frecuencia los candidatos pasan por alto, omiten información o consignan datos erróneos sobre ingresos, bienes y rentas.

Como se verá en el próximo acápite, la importancia de este rubro radica en que permite vigilar al candidato que resulta elegido y determinar si al término de sus funciones sus ingresos, bienes y rentas siguen igual o han crecido. Se entiende que la actividad pública por elección popular no es justificación para enriquecimiento.

**VIII. DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS DE BIENES Y RENTAS**

**INGRESOS** Declarar según el promedio anual bruto (\*) del año anterior.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

AÑO DECLARADO: | | | | |

	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL (Pago por planillas, sujetos a rentas de quinta categoría)			
RENTA BRUTA ANUAL POR EJERCICIO INDIVIDUAL (Ejercicio individual de profesión, oficio u otras tareas – rentas de cuarta categoría)			
OTROS INGRESOS ANUALES (Predios arrendados, subarrendados o cedidos) (Bienes muebles arrendados, subarrendados o cedidos) (Intereses originados por colocación de capitales, regalías, rentas vitalicias, etc) (Retas o similares) (Rentas de acciones **)			
* Total de Ingresos antes de impuestos u otras deducciones ** Son los intereses ganados por las acciones			TOTAL INGRESOS (S/.):

**BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES.** Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

TIPO DE BIEN	PAÍS	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN	¿ESTÁ INSCRITO EN SUNARP?*		VALOR AUTOVALUO (S/.)
						SI	NO	

**BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIALES** (Incluir los bienes que posea en el extranjero)

Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

VEHÍCULOS	MARCA - MODELO - AÑO	PLACA / CARACTERÍSTICAS	VALOR (S/.)

OTRO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	VALOR (S/.)

Nota: Pinturas, joyas, objetos de arte, antigüedades, valor de acciones\*, u otros (valores mayores a 2 UIT por rubro).  
\* Es el valor de mercado de las acciones.

TOTAL BIENES MUEBLES (S/.):

## B. Proceso y herramientas de verificación de la información:

### 1. Verificación de la formación académica:

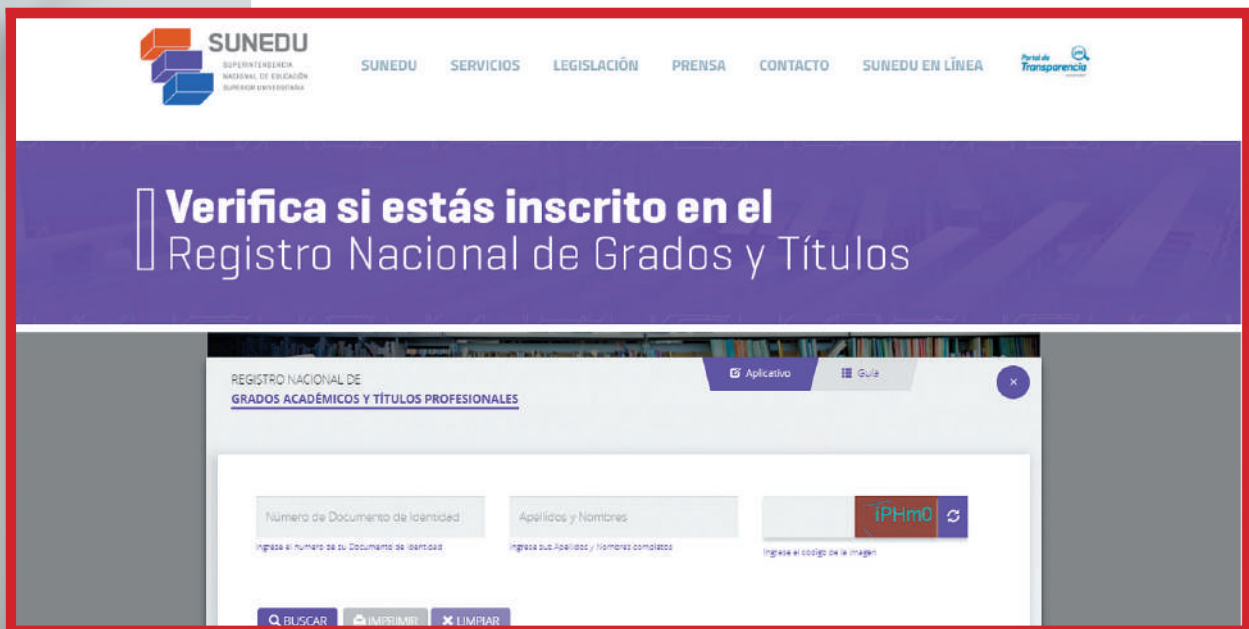
Para establecer la veracidad de la información que un candidato registra en una DJHV sobre sus estudios de primaria o secundaria, o en institutos técnicos, es preciso contar con el nombre preciso de las entidades educativas. El Ministe-

rio de Educación no tiene habilitado un motor de búsqueda en Internet o una plataforma de archivos digitales para contrastar la información que consigna un aspirante en su DJHV y determinar si es correcta. En este caso el reportero puede recurrir a las siguientes alternativas para alcanzar el objetivo de verificar los datos, pero antes debe requerir al político copia de la documentación que sustenta lo que inscribió en la DJHV. Seguidamente, debe proceder a lo siguiente:

- Buscar en los archivos del colegio donde el postulante afirma que estudió.
- Buscar en los archivos de las Direcciones Regionales de Educación.
- Buscar a los exalumnos del colegio que estudiaron en el periodo que indica el candidato.

Sin embargo, siempre es recomendable que los reporteros, antes de publicar cualquier versión, incluyendo la del candidato, acudan a la fuente original documental: los archivos históricos de los colegios por tratarse de información pública necesaria para contrastar la información de las DJHV, que también es información pública.

En cambio, para los casos de verificación de grados académicos, títulos, maestrías o convalidación de estudios en el exterior, un recurso muy importante es el que ofrece la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Se trata de un buscador de Grados Académicos y Títulos Profesionales: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/verificainscripcion/>



The image shows a screenshot of the Sunedu website's search interface. At the top, there is a navigation bar with the Sunedu logo and menu items: SUNEDU, SERVICIOS, LEGISLACIÓN, PRENSA, CONTACTO, SUNEDU EN LÍNEA, and a Portal de Transparencia icon. Below the navigation bar is a large purple banner with the text "Verifica si estás inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos". The main content area features a search form titled "REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES". The form has three input fields: "Número de Documento de Identidad" (with a subtext "Ingresar el número de su Documento de Identidad"), "Apellidos y Nombres" (with a subtext "Ingresar sus Apellidos y Nombres completos"), and "Código de la Imagen" (with a subtext "Ingresar el código de la Imagen" and a red "iPHmD" button). Below the form are buttons for "BUSCAR", "IMPRIMIR", and "LIMPIAR".

Ofrece las opciones de búsqueda por DNI o por apellidos y nombres de la persona. Sin embargo, se requiere de una corroboración adicional porque el Registro Nacional de Grados y Títulos es de reciente construcción y se encuentra en pleno proceso de actualización. Quizás la información no se encuentre disponible no por responsabilidad del postulante. Podría explicarse porque la universidad en la que cursó estudios el candidato, probablemente no ha entregado la información a Sunedu o quizás se trata de un grado o título de hace años atrás.



Otra posibilidad de rastrear información de grados y títulos es el buscador de tesis Acceso Libre a Información Científica para la Innovación ("Alicia"), habilitado por el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec):

<https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/>

Por el nombre y los apellidos de la persona se puede indagar si existe alguna tesis de grado que haya elaborado para obtener el grado o título:



Sin embargo, en el siguiente link está disponible un acceso a las bibliotecas de 12 universidades nacionales y privadas con una alta producción académica de tesis para de esta manera ampliar el ámbito de la búsqueda:

<http://noticias.universia.edu.pe/cultura/noticia/2015/10/26/1132796/12-buscadores-tesis-universidades-peruanas.html>



El Registro Nacional de Trabajos de Investigación (Renati), que ofrece la Sunedu, también debe considerarse como una excelente y eficaz opción de búsqueda de tesis de grado de candidatos que afirman haber concluidos estudios de pregrado y posgrado:

<http://renati.sunedu.gob.pe/>

The screenshot shows the Renati website interface with the following sections:

- Logo:** renati (registro nacional de trabajos de investigación) and SUNEDU SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.
- Search Bar:** "Buscar trabajos de investigación" with a search icon.
- Instituciones:**

Academia Diplomática del Perú	32
Escuela de PostGrado Gerens	5
Escuela de Postgrado Neumann Business School	143
Escuela Internacional de Posgrado	19
Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"	32
Escuela Superior de Guerra del Ejército	19
Escuela Superior de Guerra Naval	33
Instituto Científico y Tecnológico del Ejército	27
Pontificia Universidad Católica del Perú	3246
- Listados:**
  - Fecha Publicación
  - Autor
  - Título
  - Palabras clave
  - Tipo
  - Tesis de pregrado
  - Tesis de maestría
  - Tesis doctorales
- Ranking de autores:**

Universidad Peruana de Ciencias A...	37
	12
Universidad Privada del Norte	7
Fernández Dávila Mercado Javier E...	6
Gonzales Salas, Yeny Teresa	6
Loayza Javier, Manuel Jerjes	6
López Tuesta, César Augusto	6
Mego Pinedo, Christian	6
Pacco Palomino, Rodolfo	6
Alarcón Alvarado, Julio Enrique	5
- Ranking de palabras clave:**

Perú	2378
Evaluación	2161
Innovaciones educativas	1836
Aprendizaje	1483
Educación General	1365
Enfermería	1354
Calidad	1276
Estudiantes	1246
Educación	1161
Gestión	1084

## 2. Verificación de la trayectoria partidaria:

La plataforma del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) es la primera alternativa para la contrastación de datos de la DJHV de los candidatos. Se accede por este link:

[http://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop\\_publico/](http://aplicaciones007.jne.gob.pe/srop_publico/)

The screenshot shows the ROP website interface with the following sections:

- Header:** JNE ROP REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS. Navigation links: Consultas Ciudadanas, Organizaciones Políticas, Estadísticas.
- Section:** ACCESO PÚBLICO AL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.
- Consultas Ciudadana:**

En este módulo podrá encontrar información útil sobre su afiliación partidaria o el estado de su trámite de renuncia, así como los padrones de afiliados de todos los partidos y documentación legal referida al ROP.

[Ingresar](#)
- Organizaciones Políticas:**

En este módulo tendrá acceso a toda la información de los partidos políticos: Directorios, estatutos, cuadros directivos, correos electrónicos, páginas web, símbolos, síntesis, etc.

[Ingresar](#)
- Estadística:**

En este módulo encontrará la más completa información estadística interactiva sobre los padrones de afiliados distribuidos por años, géneros, edad, zonas geográficas.

[Ingresar](#)
- Modelo de página web:**

Con esta enlace, se visualizará un modelo de página web, con el cual podrá construir su portal web.

[Ingresar](#)

Las ventanas Consulta Ciudadana y Organizaciones Políticas facilitan herramientas para verificar la información registrada por los aspirantes a cargos públicos en las DJHV. En la primera, encontramos cinco opciones, pero para nuestro objetivo es útil especialmente la Consulta de Afiliación: [http://aplicaciones07.jne.gob.pe/srop\\_publico/](http://aplicaciones07.jne.gob.pe/srop_publico/)

**ROP** REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Consultas Ciudadanas ▾ Organizaciones Políticas ▾ Estadísticas ▾

### ACCESO PÚBLICO AL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

**Consulta Ciudadana**

En este módulo podrá encontrar información útil sobre su afiliación partidaria o el estado de su trámite de renuncia, así como los padrones de afiliados de todos los partidos y documentación legal referida al ROP.

**Ingresar**

- Consulta de Afiliación
- Consulte su Trámite de Renuncia
- Padrón de Afiliados
- Documentos Legales y Jurisprudencia Registral
- Cronograma Electoral ERM-2018

**Organizaciones Políticas**

En este módulo tendrá acceso a toda la información de los partidos políticos: Directorios, estatutos, cuadros directivos, correos electrónicos, páginas web, símbolos, síntesis, etc.

**Ingresar**

**Estadística**

En este módulo encontrará la más completa información estadística interactiva sobre los padrones de afiliados distribuidos por años, géneros, edad, zonas geográficas

**Ingresar**

**Modelo de página web**

Con esta enlace, se visualizará un modelo de página web, con el cual podrá construir su portal web.

**Ingresar**

Jurado Nacional de Organizaciones Políticas - JNE  
Av. Nicolás de Piérola - Cercado de Lima U.I.  
Jr. Nazca # 598 - Jesús María

Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas - JNE  
Para una mejor visualización, se recomienda navegar en Chrome, Mozilla, Internet Explorer  
10 o superior

Correo (511) 311-1700  
(511) 311-1717

En la Consulta de Afiliación se busca por nombres y apellidos y por DNI la información del político: [http://aplicaciones07.jne.gob.pe/srop\\_publico/Consulta/Afiliado](http://aplicaciones07.jne.gob.pe/srop_publico/Consulta/Afiliado)

**ROP** REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Consultas Ciudadanas ▾ Organizaciones Políticas ▾ Estadísticas ▾

## Consulta detallada de afiliación e historial de candidaturas

Este formulario le permitirá, colocando el DNI, conocer el historial de cualquier ciudadano, su historia como integrante de un partido y las elecciones en las cuales participó como candidato. Se muestran todas los registros de afiliación del ciudadano desde el año 2004 a la actualidad.

**DNI:**   Ingrese código

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) Es su fundador o dirigente. 2) Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. 3) Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.



Otra opción es Infogob, una base de datos en la que se encuentra la historia política de una persona, como dirigente, militante o autoridad elegida: <https://infogob.jne.gob.pe/>

Se ingresa a la sección Políticos:



Y aparecerá en la pantalla la ficha de búsqueda del personaje requerido:





Para graficar un ejemplo, buscamos la trayectoria histórica de una congresista, en este caso Luz Salgado Rubianes, y el resultado es el siguiente:

USTED BUSCÓ LUZ SALGADO RUBIANES

INFOGOB ENCONTRÓ 1 - 1 DE 1 REGISTROS

VISTA TABLA IMÁGENES

AUTORIDAD VIGENTE

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Seguidamente se hace clic en la fotografía y se obtendrá el Historial de Afiliaciones. Nótese que en la afiliación vigente aparece un link. Se debe seguir dicha ruta para encontrar el listado de afiliaciones:

HISTORIAL PARTIDARIO PROCESOS ELECTORALES ESTABILIDAD EN EL CARGO REVOCATORIAS PROMOVIDAS

AFILIACIÓN VIGENTE No se encontraron resultados.

HISTORIAL DE AFILIACIONES

Organización Política: PERU PATRIA SEGURA

Estado Org. Política: INSCRITO Tipo partido: PARTIDO POLÍTICO

Alcance: NACIONAL Fecha de cancelación: 18/03/2005

Estado de ciudadano: RENUNCIA Inicio de afiliación: 27/01/2005

Representante: NO Termino de afiliación: 06/08/2010

CARGO	PERIODO
FUNDADOR	DESDE EL 27/01/2005 AL 10/08/2010
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	DESDE EL 27/01/2005 AL 12/05/2010

Cuando se ingresa al link de la organización política de la persona, surge el récord de afiliaciones:

## PARTIDOS

REGRESAR BUSCAR PARTIDO

### PERU PATRIA SEGURA



#### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Tipo	PARTIDO POLÍTICO	Ámbito	NACIONAL
Estado	INSCRITO	Dirección	AV JORGE APRILE N°312 (LIMA-LIMA-SAN BORJA)
Fecha de Inscripción	18/03/2005	Fecha de Cancelación	-

ACERCA DE LA O.P.

CONFORMACIÓN

AUTORIDADES VIGENTES

PROCESOS ELECTORALES

ESTABILIDAD POLÍTICA

#### COMITÉS PARTIDARIOS

Seleccione una región

[SELECCIONE]

#### ALIANZAS ELECTORALES

Precisa tu búsqueda

NOMBRE	ÁMBITO	CIRCUNSCRIPCIÓN	PROCESO ELECTORAL
ALIANZA SOLIDARIDAD NACIONAL	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES 2011
ALIANZA POR EL FUTURO	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES 2006
ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES 2001
ALIANZA ELECTORAL PERU 2000	NACIONAL	NACION	SEGUNDA VUELTA DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2000
ALIANZA ELECTORAL PERU 2000	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES 2000
CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES MUNICIPALES 1995
CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	NACIONAL	NACION	ELECCIONES GENERALES 1995
ALIANZA NUEVA MAYORIA - CAMBIO 90	NACIONAL	NACION	ELECCIONES MUNICIPALES 1993
ALIANZA NUEVA MAYORIA - CAMBIO 90	NACIONAL	NACION	ELECCIONES CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO 1992

Mostrando desde 1 hasta 9 - En total 9 resultados

#### OTRAS DENOMINACIONES

Precisa tu búsqueda

NOMBRE	ÁMBITO	PROCESO ELECTORAL
CAMBIO 90	NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2010</li> <li>NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2010</li> <li>NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2009</li> <li>ELECCIONES MUNICIPALES 1993</li> <li>ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 1991</li> <li>SEGUNDA VUELTA DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 1990</li> <li>ELECCIONES GENERALES 1990</li> <li>ELECCIONES REGIONALES 1990</li> </ul>

Como puede apreciarse, la trayectoria está registrada cronológicamente, indicándose a qué partidos o movimientos perteneció, si ejerció cargos partidarios o si resultó elegido. De esta manera el reportero está en condiciones de informar si el candidato ha pertenecido al mismo partido a lo largo del tiempo, o ha cambiado de tienda política cada vez que ha postulado a un cargo de elección popular.

En el mismo buscador están disponibles las Hojas de Vida que la persona presentó cada vez que postuló en algún proceso electoral. Confrontar las Hojas

de Vida es un ejercicio de relevancia para determinar si el candidato omite, oculta o cambia datos importantes:

The screenshot shows the infogob website interface. At the top, there are logos for JNE and infogob, along with navigation links for 'Elecciones 2018', 'Inicio', 'Nosotros', 'Créditos', and 'Contacto'. The main heading is 'POLÍTICOS' with a search bar and a 'REGRESAR' button. Below this, the profile of 'LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES' is displayed. The profile includes a photo, a birth date of '03/07/1949', and location information: 'Región: LIMA', 'Provincia: LIMA', and 'Distrito: SANTIAGO DE SURCO'. A large red arrow points to the birth date field. To the right, there are two boxes: 'HV (2) HOJAS DE VIDA EG\_2010 EG\_2011' and 'PG (0) PLANES DE GOBIERNO'. At the bottom, there are four tabs: 'HISTORIAL PARTIDARIO', 'PROCESOS ELECTORALES', 'ESTABILIDAD EN EL CARGO', and 'REVOCATORIAS PROMOVIDAS'.

### 3. Verificación de la relación de sentencias condenatorias y la relación de sentencias que declaran fundadas las demandas:

En ambos casos los criterios son similares. Empezaremos por los recursos digitales del estado que existen para la búsqueda de las sentencias condenatorias, con la advertencia de que todavía está en proceso de construcción un sistema que permita acceder a todas las resoluciones finales de los procesos judiciales. El mismo Poder Ejecutivo viene diseñando otra herramienta para facilitar la búsqueda de antecedentes. Si la ley hace referencia a las sentencias condenatorias, entonces es más probable encontrarlas en el ámbito de las Cortes Superiores según la región y la Corte Suprema de Justicia, porque son las que ventilan las apelaciones de la primera instancia y las últimas incidencias de un proceso. Se debe ingresar a la dirección [www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe) y al link Servicios:

[http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s\\_cortes\\_suprema\\_home/as\\_servicios/](http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/)

The screenshot shows the website of the Poder Judicial del Perú. The header includes the logo and the text 'PODER JUDICIAL DEL PERÚ Justicia Honorable, País Respetable'. There are social media icons for WhatsApp, Facebook, YouTube, and Twitter. A search bar and a 'Portal del Estado Peruano' logo are also visible. The main navigation bar has 'Inicio', 'Poder Judicial', and 'Servicios' (highlighted with a yellow circle and a yellow arrow pointing to it). Below the navigation bar, there is a section for 'INFORMACIÓN DESTACADA' with a video player showing a meeting. To the right, there are several service links: 'TRANSPARENCIA Procesos y Estadísticas', 'FORMULARIO ÚNICO de Trámites Administrativos del Poder Judicial', 'CALENDARIO DE PROGRAMACION ANUAL Registro y Control Biométrico', and 'Servicio de Edicto SEJE'.

Una vez aplicada la vinculación se encontrarán las siguientes opciones:

The screenshot shows the 'Servicios' menu of the Poder Judicial del Perú website. The menu is organized into five columns: AL CIUDADANO, AL PROFESIONAL, A LA EMPRESA, INTERNOS, and ENLACES DE INTERES. Yellow arrows point to specific items: 'Consulta de Expedientes Judiciales - Superior' in the AL CIUDADANO column, 'Consulta de Expedientes Judiciales - Superior' in the AL PROFESIONAL column, and 'Registro de Deudores Alimentarios' in the AL CIUDADANO column.

AL CIUDADANO	AL PROFESIONAL	A LA EMPRESA	INTERNOS	ENLACES DE INTERES
<ul style="list-style-type: none"><li>→ Agenda Electrónica de la Gerencia General</li><li>→ Oficina de Derechos Humanos</li><li>→ Consulta de Expedientes Judiciales - Supremo</li><li>→ Consulta de Expedientes Judiciales - Superior</li><li>→ Consultas Judiciales</li><li>→ Consulta de Notificaciones Judiciales</li><li>→ Sistema de Notificaciones Electrónicas</li><li>→ Cooperación Judicial Internacional</li><li>→ Registro de Deudores Alimentarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Sistema de Notificaciones Electrónicas</li><li>→ Consulta de Fichas Electrónicas</li><li>→ Expedientes Jurisdiccionales</li><li>→ Expedientes de Interés</li><li>→ Consulta de Jueces Supernumerarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Cátedra</li><li>→ Propuesta del CIJ</li><li>→ Pagos de Proveedores</li><li>→ Bienestar Social</li><li>→ Compendio Normativo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Sistema de Formatos de Presupuestos</li><li>→ Sistema Boleta de Pago Electrónico</li><li>→ Sistema de Capacitación de Jueces</li><li>→ Sistema de Términos de la Distancia</li><li>→ Servicio de Requerimientos para el Personal del PJ</li><li>→ Aula Virtual</li><li>→ Servicios al Trabajador</li><li>→ Sistema de Control Interno</li><li>→ SIARA</li><li>→ Requerimientos de Bienes y Servicios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ CONASEC</li><li>→ Adulto Mayor - DIPAM - MIMP</li><li>→ Derrama Judicial</li><li>→ Pagalo.pe</li><li>→ Programa Presupuestal por Resultado de Familia</li><li>→ E.T.I.I. de la Nueva Ley Procesal del Trabajo</li><li>→ U.E.T.I. del Código Procesal Penal</li><li>→ Programa Presupuestal 0099 - Laboral</li><li>→ ADAPOJ</li><li>→ Guía de Programación de Audiencias</li></ul>

Además de los expedientes en las Cortes Superiores y en la Corte Suprema, la plataforma digital del Poder Judicial permite acceso al Registro de Deudores Alimentarios, una base de datos actualizada permanentemente de las personas con sentencias que los obligan a proveer a sus hijos los fondos necesarios para su sustento. Este tipo de fallos son los más frecuentes entre los candidatos varones. Ahora veamos el acceso al buscador de expedientes de la Corte Superior:

<https://cej.pj.gob.pe/cej/forms/busquedaform.html>

The screenshot shows the 'Consulta de Expedientes Judiciales' search form. The form is titled 'BÚSQUEDA DE EXPEDIENTES' and has two tabs: 'Por filtros' (selected) and 'Por Código de Expediente'. The search criteria include 'Distrito judicial (\*)' with a dropdown menu set to '--SELECCIONAR', 'Año (\*)' with a dropdown menu set to '--SELECCIONAR', and 'Nº Expediente (\*)' with a text input field containing 'Nº EXPEDIENTE'. A red asterisk indicates that these fields are mandatory. Below the search criteria, there is a section for 'Escriba el código mostrado' with a CAPTCHA image and a 'CONSULTAR' button.



Como puede apreciarse el motor de búsqueda le pide al reportero o al ciudadano contar con tres datos básicos para ubicar la información: el lugar donde se ventila el proceso (Distrito Judicial), el año del inicio del proceso y el número de expediente. Sin estas precisiones, será muy difícil lograr acceder a la documentación del caso y verificar si el candidato cuenta con sentencia firme o está apelada o está pendiente de resolución.

Para la revisión de los expedientes de la Corte Suprema, el vínculo es:

<http://apps.pj.gob.pe/cejSupremo/>

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Justicia Honorable, País Respetable

CEJ-Supremo  
Consulta de Expedientes Judiciales - Supremo

Inicio Poder Judicial Servicios

Consulta de Expedientes - V 1.0.0.30

Para realizar la consulta, debe digitar como mínimo un criterio de búsqueda.  
**Nota:**  
No necesita digitar en todos los campos. Si realiza la consulta por **Número de Recurso**, no es necesario digitar otro criterio de búsqueda.

Sala Suprema :	SALA SUPREMA PENAL PERMANENTE		
Tipo Recurso :	-Seleccione un Motivo Ingreso-		
Número de Recurso :		2018	
Nro. Expediente Procedencia :	-Año-		-Seleccione Distrito Origen-
Ap. Paterno ó Razón Social :	Apellido Materno :		
Nombre (s) :			

ESEWE  
Ingrese el código mostrado

Ayuda Buscar

Como se notará, el motor de búsqueda demanda al periodista o ciudadano mayores precisiones como la Sala Suprema en la que se encuentra el expediente, el Tipo de Recurso que debe resolver el tribunal supremo (apelación, casación, consulta, inhibición, queja, queja excepcional, revisión de sentencia, recusación, nulidad, etc.), el Número de Recurso, el Número de Expediente de origen, el Distrito Judicial de Origen (la jurisdicción donde comenzó el proceso judicial) y los nombres y apellidos del procesado. Mientras más informado está el reportero, más fácil le resultará rastrear el expediente de su interés.

#### - Búsqueda de deudores alimentarios morosos:

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) contiene las resoluciones judiciales que obligan a las personas demandadas a cumplir con proveer sustento económico a sus hijos: <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>



### Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

RANGO DE PERIODOS

APELLIDO PATERNO

Apellido Paterno

APELLIDO MATERNO

Apellido Materno

NOMBRES

Nombres

\* Para realizar la búsqueda se requiere como mínimo un APELLIDO y un NOMBRE.

QRT



Escriba el código mostrado

CONSULTAR

La búsqueda puede efectuarse por nombres y apellidos del demandado o por su Documento Nacional de Identidad (DNI). También permite identificar el periodo del reclamo. La DJHV requiere al candidato consignar esta información, pero se ha visto que es frecuente la omisión de esta información.

#### - Búsqueda de antecedentes por corrupción:

En el mismo portal del Poder Judicial está disponible otra base de datos del Sistema Nacional Especializado en Corrupción de Funcionarios (SEDCF):

[www.pj.gob.pe](http://www.pj.gob.pe)

The screenshot shows the homepage of the Poder Judicial del Perú. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Poder Judicial', and 'Servicios'. Below this, there is a section for 'INFORMACIÓN DESTACADA' featuring a video of Judge Supremo Aldo Figueroa Navarro. To the right, there is a sidebar with various links, including 'TRANSPARENCIA', 'FORMULARIO ÚNICO de Trámites Administrativos', 'CALENDARIO PROGRAMADO de Registros', 'SERVICIO de Justicia', 'JURISDICCIONES Nacionales', and 'SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS'. A large yellow arrow points to the last link in the sidebar. At the bottom, there are sections for 'SERVICIOS AL CIUDADANO', 'DE ACTUALIDAD / IMPORTANTES', and 'EJE EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO'.

En el contexto de nuestro país que afronta una crisis de corrupción de funcionarios, los reporteros deben hacer una revisión de los expedientes para determinar si los candidatos o exgobernadores, exconsejeros regionales, exalcaldes provinciales o distritales, y exregidores provinciales y distritales, afrontan procesos judiciales o han sido sentenciados por delitos de corrupción de funcionarios. EL SEDCF tiene un link de Jurisprudencia en el que se puede acceder a los procesos nacionales y locales para ubicar los casos en los que eventualmente hayan sido involucrados los aspirantes a cargos públicos:

[http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s\\_cortes\\_suprema\\_home/as\\_Inicio/](http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CorteSuprema/s_cortes_suprema_home/as_Inicio/)

SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO EN DELITOS DE  
**CORRUPCIÓN DE  
FUNCIONARIOS**

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

Portal del  
Estado Peruano

INICIO | CONÓCENOS | NORMATIVIDAD | **JURISPRUDENCIA** | NOTICIAS | ACTIVIDADES

Videos recientes

CONGRESO INTERNACIONAL:  
CRIMINALIDAD ORGANIZADA  
Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

Jueces especializados en delitos de  
corrupción de funcionarios fueron  
capacitados en tipificación,  
argumentación y redacción de  
sentencias

Ver más videos

JUEZ DEL SISTEMA ESPECIALIZADO EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE  
FUNCIONARIOS-CORTE DE ÁNCASH DECLARÓ FUNDADO PRISIÓN PREVENTIVA  
CONTRA POLICÍA QUE HABRÍA SOLICITADO COIMA

JUEZ DEL SISTEMA ESPECIALIZADO EN DELITOS DE  
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS

COLEGIADO "A" DEJA AL VOTO APELACIÓN DE

EMPLOYADO EXTERMINAL  
DE EMPLEAZACION  
"Pito y paca" denunció al antiguo  
Procurador General "Luis" Salas de un supuesto  
delito de corrupción

EL SISTEMA ESPECIALIZADO EN DELITOS DE

Ver más noticias

Como se podrá notar, hay diversas opciones para acceder a las resoluciones judiciales, siempre que se tenga información más precisa sobre los procesos será más fácil encontrar la materia de interés. La disponibilidad es por el ámbito en el que se ventiló el caso, de carácter nacional o distrital (local):

[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/SEDCF/s\\_sedcf/as\\_juri/](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/SEDCF/s_sedcf/as_juri/)





Al desglosar el link Competencia Nacional, encontraremos lo siguiente:  
[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/SEDCF/s\\_sedcf/as\\_juri/as\\_comp\\_Nacional/](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/SEDCF/s_sedcf/as_juri/as_comp_Nacional/)



Son tres niveles jurisdiccionales en los que se puede ingresar para la búsqueda de la información requerida sobre los procesos de corrupción de funcionarios. Todo depende del conocimiento que se tiene de los procesos. Tratándose de este tipo de casos, los datos precisos sobre los expedientes y su ubicación lo tienen el Procurador Público, el Fiscal Especializado en Corrupción de Funcionarios, la Contraloría General de la República o el abogado de la parte demandada. Veamos, qué encontramos en la primera opción:

[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/sedcf/s\\_sedcf/as\\_juri/as\\_corrupcion/as\\_comp\\_nacional/as\\_jnipre](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/sedcf/s_sedcf/as_juri/as_corrupcion/as_comp_nacional/as_jnipre)





SEDCF/Jurisprudencia/Competencia nacional/Juzgados Nacionales de Investigación Preparatoria

**Exp. N° 25-2017-36**

Resolución que declara fundado en parte el requerimiento de comparecencia e impedimento de salida del país formulada por el Ministerio Público, por el plazo de 36 meses respecto a los investigados.

Emitida el 28/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 26-2018-2**

Resolución que declara infundadas las oposiciones formuladas, y en consecuencia fundada la solicitud de constitución en actor civil de la procuraduría pública AD HOC, representada por Jorge Miguel Ramírez Ramírez.

Emitida el 27/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 0046-2017-43**

Resolución que emite el auto que concluye trámite incidental de nulidad de gravamen en investigación preparatoria.

Emitida el 24/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 33-2018-6 (Caso Cuellos Blancos del Puerto)**

Resolución emitida por el Tercer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria a cargo del Juez Manuel Chuyo Zavaleta que declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por el plazo de 36 meses.

Emitida el 18/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 0033-2018-6 (Caso cuellos blancos del puerto)**

Audiencia de Prisión Preventiva programada por el 3er Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria.



Descargar en  
versión PDF

Cada proceso cuenta con un expediente numerado, y en algunos casos con la denominación del caso, y permite contar con acceso a los últimos incidentes en el tribunal sobre la materia. Para verificarlo, descargamos la versión en PDF del primer expediente:

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/815db90046ccbea1aec2ff5d3cd1c288/Exp.+N%C2%B0+25-2017-36.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=815db90046ccbea1aec2ff5d3cd1c288>



SISTEMA NACIONAL  
ESPECIALIZADO EN  
DELITOS DE CORRUPCION  
DE FUNCIONARIOS

PRIMER JUZGADO  
NACIONAL DE  
INVESTIGACIÓN  
PREPARATORIA

EXPEDIENTE : 25-2017-36-5201-JR-PE-01  
JUEZA : MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ CAMACHO  
ESPECIALISTA : HAYDEE LUISA BARRETO POLO  
MATERIA : COMPARECENCIA CON RESTRICCIONES E IMPEDIMENTO DE SALIDA  
DEL PAÍS  
MINISTERIO PUBLICO : FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PÉRDIDA DE DOMINIO- QUINTO  
DESPACHO  
DELITO : LAVADO DE ACTIVOS  
AGRAVIADO : EL ESTADO

**AUTO QUE RESUELVE REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA CON  
RESTRICCIONES E IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS**

**RESOLUCIÓN N° 04**

Lima, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho.-

**I. PARTE EXPOSITIVA**

Con el requerimiento fiscal del 09.08.2018 en mérito del cual la FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y PÉRDIDA DE DOMINIO- QUINTO DESPACHO formula requerimiento de COMPARECENCIA CON RESTRICCIONES E IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS<sup>1</sup> en la investigación seguida contra los investigados ELVIRA LÓPEZ MELGAREJO DE COSTA Y OTROS, por la presunta realización de los ilícitos de LAVADO DE ACTIVOS en agravio del ESTADO; audiencia pública realizada con fecha 24.08.2018; y documentos presentados por las defensas técnicas; posterior a la revisión y análisis de los actuados, y, dentro de un plazo razonable en atención al número de investigados y complejidad de la causa, corresponde emitir pronunciamiento.

Se trata de una resolución sobre un incidente sobre comparecencia restringida con impedimento de salida del país para un exfuncionario público procesado por presunto delito de lavado de activos. En los 30 folios del documento se encontrará información detallada del proceso que enfrenta la persona, un resumen de la imputación del Ministerio Público, así como de la defensa de la parte acusada.

La misma modalidad de búsqueda es aplicable en los siguientes niveles:

- Juzgados Nacionales de Investigación Preparatoria.
- Juzgados Nacionales Unipersonales.
- Juzgados Nacionales Colegiados.
- Sala Penal de Apelaciones.

En este último caso se podrá comprobar si algún exfuncionario público que participa en las elecciones como candidato, y enfrenta procesos judiciales por presunta corrupción de funcionarios, efectivamente ha impugnado o apelado la sentencia. El motor de búsqueda permite rastrear el expediente respectivo:

[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/sedcf/s\\_sedcf/as\\_juri/as\\_comp\\_nacional/as\\_sape](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/sedcf/s_sedcf/as_juri/as_comp_nacional/as_sape)



SEDCF/Jurisprudencia/Competencia nacional/Sala de Apelaciones

**Exp. N° 46-2017-38 (Caso Club de la Construcción)**

Resolución que confirma el auto que resolvió declarar infundada la tutela de derechos presentada por la defensa del investigado Félix Erculfo Málaga Torres en la investigación que se le sigue como presunto autor del delito de lavado de activos.  
Emitida el 27/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 00033-2018-6-5201 (Caso Cuellos Blancos del Puerto)**

Sala Penal Nacional de Apelaciones admite a trámite doce recursos de apelación interpuestos contra resolución que declaró fundada el requerimiento fiscal de prisión preventiva y señala fechas de audiencia para los días 26, 27 y 28 de agosto.  
Emitida el 23/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 00025-2017-33 (Caso ONP)**

Resolución de la Sala Penal Nacional de Apelaciones del SEDCF que confirma la prisión preventiva por el plazo de 30 meses.  
Emitida el 22/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 46-2017-27 (Caso Club de la Construcción)**

Resolución que confirma el auto que resolvió declarar infundada la tutela de derechos en los extremos descritos en los puntos 18.1.a), 18.1.b), 18.1.d), 18.2.a), 18.3.a) y 18.4.a).  
Emitida el 17/08/2018



Descargar en  
versión PDF

**Exp. N° 46-2017-12 (Caso Club de la Construcción)**

Resolución que confirma el auto en el extremo que resolvió declarar fundado el requerimiento fiscal de la medida de caución económica impuesta contra los investigados Oscar Javier Rosas Villanueva, Norma Graciela Zeppilli del Mar y otros.  
Emitida el 16/08/2018



Descargar en  
versión PDF

El SEDCF facilita el acceso a todas las resoluciones, lo que permite al reportero cotejar todos los detalles del proceso y determinar si una apelación de un candidato fue admitida o desestimada:

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/4674200046bab9f38e2fd5d3cd1c288/Exp.+00033-2018-6-5201.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4674200046bab9f38e2fd5d3cd1c288>





SALA PENAL NACIONAL DE APELACIONES ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS  
COLEGIADO A

Expediente : 00033-2018-6-5201-JR-PE-03  
 Jueces superiores : Castañeda Otsu / Guillermo Piscoya / Burga Zamora  
 Ministerio Público : Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada contra la Criminalidad Organizada  
 Imputados : Gianfranco Martín Paredes Sánchez y otros  
 Delito : Organización criminal y otros  
 Agravado : El Estado  
 Especialista judicial : Mónica Giovanna Angelino Córdova  
 Materia : Apelación de auto de prisión preventiva

Resolución N.º 1  
Lima, veintitrés de agosto  
de dos mil dieciocho

**AUTOS Y VISTOS.**– Por recibidos los autos, y

**ATENDIENDO:**

**PRIMERO.**– Es materia de los recursos de apelación la Resolución N.º 9, del dieciocho de agosto de dos mil dieciocho, emitida por el juez Manuel Chuyo Zavaleta, titular del Tercer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, que declara **fundado** el requerimiento de prisión preventiva formulado por la fiscal provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra el Crimen Organizado del Callao, en contra de **Gianfranco Martín Paredes Sánchez, John Robert Misha Mansilla, Carlos Antonio Parra Pineda, Nelson Reynaldo Aparicio Beyzaga, Verónica Esther Rojas Aguirre, Jacinto César Salinas Bedón, Víctor Maximiliano León Montenegro, Juan Antonio Eguez Beltrán, Fernando Alejandro Seminario Arteta, Mario Américo Mendoza Díaz, Edwin Antonio Camayo Valverde y José Luis Cavassa Roncalla** por el plazo de treinta y seis meses, en la

Hay procesados que muchas veces apelan al Tribunal Constitucional cuando están en desacuerdo con las resoluciones judiciales que no les favorecen, o consideran que sus derechos han sido vulnerados. La plataforma digital [www.tc.gov.pe](http://www.tc.gov.pe) permite buscar los fallos de interés:

The screenshot shows the website of the Tribunal Constitucional. At the top, there is a search bar with the text "Google Búsqueda persona" and a button labeled "Buscador de Resoluciones". A yellow arrow points to this button. Below the search bar is a navigation menu with items: Inicio, Institucional, Consulta de Causas, Programación de Audiencias, Resoluciones, CEC, and Jurisprudencia Sistemática. The main content area is divided into two sections: "Calendario de Actividades del mes" for September 2018 and "Sentencias recientes del Pleno". The calendar shows dates from 27 to 7, with various activities marked. The "Sentencias recientes del Pleno" section lists three cases with columns for Expediente, Demandante, Demandado, and Ver.

Expediente	Demandante	Demandado	Ver
0142202017-HC-FR-02/08/2018	HONORATO HUAYRAR CONDOR	MIGUEL CASTELO ANDÍA - JUEZ DE LA SALA PENAL SUPERIOR DEL CUSCO Y OTROS	
01665-2016-AA-FR-05/08/2018	AUGUSTO ALFONSO JAUREGUI MARCAPURA	COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU Y OTRO	
00128-2016-AA-ED-000000000	JOSE ANTONIO YONG LAVADO	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA PROVINCIAS -	

El buscador de Google habilitado por el TC admite un amplio criterio de búsqueda: por nombres y apellidos, por una palabra clave, por número del expediente, etc. Una vez ubicada la información, de inmediato se accede a una copia en PDF de la respectiva resolución. También está disponible un Buscador de Resoluciones, que es bastante útil si se cuenta con la información detallada que exige el buscador:

<http://168.121.236.167/buscador/public/resolucionjur>

Las variables de búsqueda son por el Contenido (o materia del caso); el Demandante o el Demandado, el Número de Expediente, el Año y el tipo de Proceso (Habeas Corpus, Acción de Amparo, Habeas Data, Acción de Cumplimiento, Queja, Acción de Inconstitucionalidad y Conflicto de Competencia). Además, es posible una consulta de las causas en curso del TC:

<http://www.tc.gob.pe/tc/public/causas/consulta>



Como en los anteriores casos, el motor de búsqueda demanda datos precisos para encontrar la materia que se requiere.

### - Búsqueda de deudores por sentencias condenatorias:

El Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos de Corrupción, habilitado por el Consejo de Defensa Jurídica del Estado, del Ministerio de Justicia, provee a los periodistas esta información actualizada:

[http://ot.minjus.gob.pe:8080/sisca\\_web/DeudoresWebAction\\_verWeb](http://ot.minjus.gob.pe:8080/sisca_web/DeudoresWebAction_verWeb)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Consejo de Defensa Jurídica del Estado

Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción

Nombres y/o Apellidos:  BUSCAR LISTAR TODO

Lista

Item	Nombres y Apellidos	DNI	Delitos	Entidad Agraviada	Fecha Ejecutoria	Fuente
------	---------------------	-----	---------	-------------------	------------------	--------

Es suficiente contar con los nombres y apellidos del sentenciado para rastrear el tipo de delito que ha cometido, la instancia del Estado agraviada y el monto que debe abonar como reparación civil. A continuación, el ejemplo del resultado de una búsqueda de un personaje conocido por enfrentar varias sentencias por delitos de corrupción de funcionarios:

[http://ot.minjus.gob.pe:8080/sisca\\_web/DeudoresWebAction\\_verWeb](http://ot.minjus.gob.pe:8080/sisca_web/DeudoresWebAction_verWeb)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Consejo de Defensa Jurídica del Estado

Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción

Nombres y/o Apellidos: vladimiro montesinos torres BUSCAR LISTAR TODO

Lista

Item	Nombres y Apellidos	DNI	Delitos	Entidad Agraviada	Fecha Ejecutoria	Fuente
1	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	PECULADO		01/03/2011	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCION
2	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	PECULADO		01/03/2011	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCION
3	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR		05/09/2006	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCION
4	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	ENRIQUECIMIENTO ILICITO		22/10/2007	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCION
5	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	PECULADO DE USO		02/03/2006	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCION
6	<a href="#">VLADIMIRO MONTESINOS TORRES</a>	09296012	PECULADO		02/03/2006	P. P. ESPECIALIZADA EN DELITO DE

### **- Búsqueda avanzada en Google:**

Incluso es factible desplegar cada caso en el que se ofrece información en detalle sobre el proceso judicial que enfrentó la persona, así como la precisión del delito por los que resultó condenado.

Es probable que la información requerida no se encuentre en los buscadores digitales públicos señalados, por lo que procedemos a sugerir una metodología que ofrece un amplio margen de rastreo. Se trata de lo siguiente:

- a) Abrir el buscador Google.com
- b) Colocar entre comillas la identidad de la persona, la palabra en inglés and sin comillas y la palabra: "sentencia", y hacer la búsqueda. Por ejemplo:

"Apellidos y nombre" and "sentencia"

- c) Aplicar el mismo criterio de búsqueda con otras palabras similares:

"Apellidos y nombre" and "proceso"

"Apellidos y nombre" and "denuncia"

"Apellidos y nombre" and "imputación"

"Apellidos y nombre" and "audiencia"

"Apellidos y nombre" and "delitos"

"Apellidos y nombre" and "fiscalía"

"Apellidos y nombre" and "procuraduría"

"Apellidos y nombre" and "Contraloría"

"Apellidos y nombre" and "corrupción de funcionarios"

"Apellidos y nombre" and "Poder Judicial"

"Apellidos y nombre" and "apelación"

"Apellidos y nombre" and "tribunal"

"Apellidos y nombre" and "comparecencia"

"Apellidos y nombre" and "condena"

"Apellidos y nombre" and "casación"

"Apellidos y nombre" and "acción de amparo"

"Apellidos y nombre" and "reparación"

"Apellidos y nombre" and "investigación preparatoria"

"Apellidos y nombre" and "investigación preliminar"

"Apellidos y nombre" and "nulidad"

"Apellidos y nombre" and "antecedentes"

"Apellidos y nombre" and "policía"

"Apellidos y nombre" and "comisaría"

"Apellidos y nombre" and "reparación"

"Apellidos y nombre" and "testimonio"

"Apellidos y nombre" and "confesión"

"Apellidos y nombre" and "colaboración eficaz"

"Apellidos y nombre" and "testigo"

"Apellidos y nombre" and "expediente"

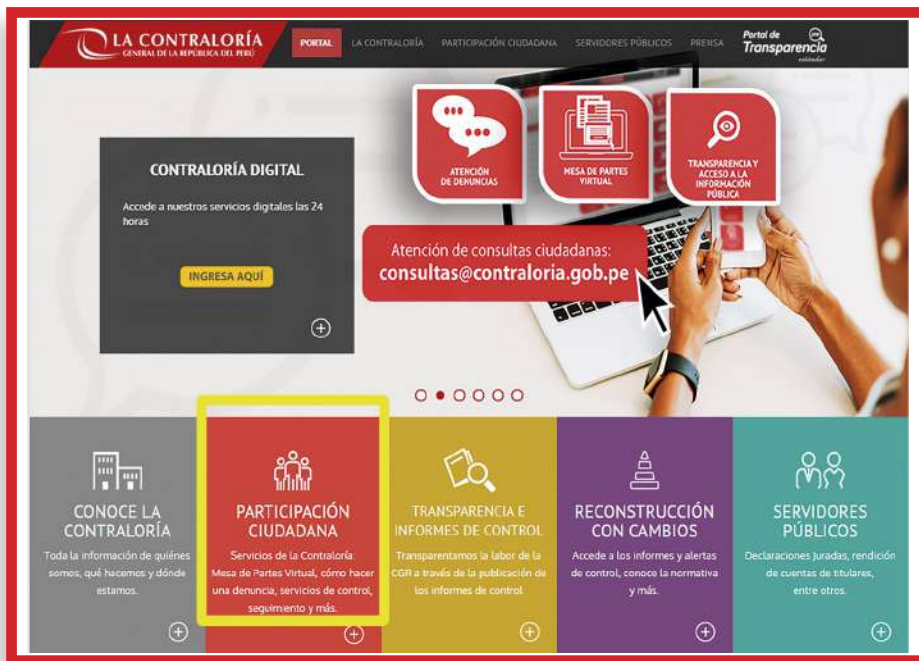
d) Usar el término en inglés “and” (“y”, en español) permitirá que el motor de búsqueda sea más eficaz porque Google está construido en ese idioma, por lo que se propone usar la tipificación de delitos para refinar la indagación, por ejemplo:

“Apellidos y nombre” and “expediente” and “homicidio”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “estafa”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “robo”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “colusión”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “tráfico de influencias”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “abuso de autoridad”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “enriquecimiento ilícito”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “cohecho”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “nepotismo”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “crimen organizado”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “lavado de activos”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “narcotráfico”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “terrorismo”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “desvío de fondos”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “peculado”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “negociación incompatible”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “tráfico de influencias”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “falsedad”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “encubrimiento”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “falsificación”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “concusión”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “asociación ilícita”  
“Apellidos y nombre” and “expediente” and “contra la tranquilidad”

En este tipo de casos la eficacia dependerá mucho de la persistencia del reportero en ampliar sus criterios de investigación. Debe tener en cuenta que cada enlace lo vinculará con otro y así sucesivamente hasta satisfacer su requerimiento de información.

#### **- Búsqueda de candidatos con sanciones administrativas:**

Entre los candidatos también se encuentran funcionarios en actividad o en retiro, por lo que resulta necesario que los electores sepan si estos han recibido sanciones administrativas como inhabilitación del ejercicio público por periodos de hasta 5 años. La Contraloría General de la República, entidad a la que corresponde evaluar y proponer los casos ante el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, aplica los correctivos señalados por ley. Para acceder a dicha información debemos acceder al portal de la Contraloría y luego dar clic en la sección de Participación Ciudadana: [www.contraloria.gob.pe](http://www.contraloria.gob.pe)



En Participación Ciudadana se encontrarán varias opciones, pero elegimos la que se denomina Conoce Nuestra Facultad Sancionadora:

[http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as\\_contraloria/as\\_portal/participacion\\_ciudadana](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/participacion_ciudadana)





A continuación, encontraremos dos opciones de búsqueda: (1) Un registro de funcionarios sancionados entre 2016 y lo que va de 2019:

[http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as\\_contraloria/participacion\\_ciudadana/conoce\\_nuestra\\_facultad\\_sancionadora/registrosancionados](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/participacion_ciudadana/conoce_nuestra_facultad_sancionadora/registrosancionados)

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

PORTAL LA CONTRALORÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERVIDORES PÚBLICOS PRENSA Portal de Transparencia

## CONOCE NUESTRA FACULTAD SANCIONADORA

### REGISTRO DE SANCIONADOS

**Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría**

Son todos los funcionarios o servidores públicos que merecieron una sanción por infracción grave o muy grave por parte del Órgano Sancionador o por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas.

FUNCIONARIOS SANCIONADOS	ARCHIVOS	
	EXCEL	PDF
Registro de sanciones inscritas y vigentes - actualizado y consolidado al 31 de octubre de 2019.		

**Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido a cargo de Servir**

Para realizar una consulta sobre un funcionario registrado, hacer clic en el siguiente cuadro:

**RNSDD**  
Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido

El registro está en Excel y PDF. Como puede apreciarse, la información ha sido elaborada de una forma muy detallada que permite una búsqueda rápida: nombres y apellidos, DNI, tipo de infracción (en el mismo portal de la Contraloría se encuentra el detalle de cada caso), el tipo de sanción, el periodo de cumplimiento, la resolución sancionadora respectiva, la fecha de inicio y término de la sanción, entidad a la que pertenece el funcionario público y el lugar de ubicación:

[https://doc.contraloria.gob.pe/pas/documentos/Registro\\_de\\_sanciones\\_inscritas\\_y\\_vigentes\\_Actualizado\\_al\\_31OCT2019%20.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/pas/documentos/Registro_de_sanciones_inscritas_y_vigentes_Actualizado_al_31OCT2019%20.pdf)

El periodista también tiene la opción de descargar el archivo Excel para trabajar y sistematizar la información, conforme sus objetivos de búsqueda.

REGISTRO DE SANCIONES INSCRITAS Y VIGENTES EN EL ÁMBITO DE LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA CENTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Actualizado y consolidado al 31 de octubre de 2019												
N°	Nombres y Apellidos (1)	DNI	Infracción (2)			Sanción	Plazo	Resolución	Vigencia de la Sanción (3)		Entidad	Ubicación
									Fecha de Inicio	Fecha de Término		
1	Aaron Benjamin Caro Espinoza	20029571	7h muy grave			Inhabilitación	3 años	002-665-2018-CG/SAN2	16/01/2019	16/01/2022	Gobierno Regional de Huancavelica	Huancavelica
2	Abdon Powos no Sasga	07478705	6i muy grave	6q muy grave	7h muy grave	Inhabilitación	5 años	007-2017-CG/TSRA-PRIMERA SALA	01/02/2017	01/02/2022	Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho	Lima
3	Abel Hernan Terry Eguisquiza	07151155	6q muy grave			Inhabilitación	4 años	001-403-2019-CG/SAN2	08/04/2019	08/04/2023	Gobierno Regional de Huanuco	Huánuco
4	Abel Salazar Asalde	16461541	6q muy grave			Inhabilitación	2 años	0055-2018-CG/TSRA-SALA 1	01/06/2018	01/06/2020	Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo	Lambayeque
5	Abelardo Estrada Rodriguez	80221881	7h muy grave			Inhabilitación	2 años	0075-2018-CG/TSRA-SALA 1	06/06/2018	06/06/2020	Municipalidad Provincial de San Román	Puno
6	Abelardo Estrada Rodriguez	80221881	7h muy grave			Inhabilitación	2 años y 6 meses	0142-2018-CG/TSRA-SALA1	30/07/2018	25/01/2021	Municipalidad Provincial de San Román	Puno
7	Abelardo Estrada Rodriguez	80221881	7h muy grave			Inhabilitación	2 años y 6 meses	015-2019-CG/TSRA-SALA 1	28/01/2019	28/07/2021	Municipalidad Provincial de San Román	Puno
8	Abelardo Estrada Rodriguez	80221881	7h muy grave			Inhabilitación	3 años y 6 meses	017-2019-CG/TSRA-SALA 1	28/01/2019	28/07/2022	Municipalidad Provincial de San Román	Puno
9	Abelardo Estrada Rodriguez	80221881	7h muy grave			Inhabilitación	3 años	183-2018-CG/TSRA-SALA2	10/10/2018	09/10/2021	Municipalidad Provincial de San Román	Puno

La segunda opción es el acceso al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD): <http://www.sanciones.gob.pe:8081/transparencia/>

Permite la indagación sobre el funcionario por sus nombres y apellidos o por el DNI de este.

REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO

# RNSDD

TRANSPARENCIA

## MÓDULO DE CONSULTA CIUDADANA

**Datos Personales**

**Documento de Identidad**

Tipo Documento: DNI

Número:

6519

[\[ Otra Imagen \]](#)

**Bienvenido**

El Módulo de Consulta Ciudadana del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) de SERVICIO CIVIL del Poder Judicial, informa que esta persona se encuentra sujeta a medida de prestar servicios en el Estado.

Los interesados en obtener mayor información acerca de casos específicos, pueden solicitar directamente a la entidad que administra el RNSDD, vía SERVICIO CIVIL, vía Internet la información pública.

SERVIR es la institución que administra el RNSDD y atiende las solicitudes de usuarios con el fin que puedan mantener actualizado el registro a través de los responsables designados por cada entidad. [Ver más](#)

**Este servicio se encuentra estrechamente ligado con el proceso técnico de selección, y contribuye en la lucha contra la corrupción.**

Por ejemplo, buscaremos qué información existe sobre el funcionario Adrián Yerba Apaza. Lo que se encontró es que se le ha impuesto una sanción que estará vigente hasta el año 2023:

REPORTE DE CONSULTA								
Num.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Institución	Tipo Sanción	Categoría	Estado	Imprimir
1	ADRIAN DIONE	YERBA	APAZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	INHABILITACION	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	VIGENTE	[.....]
2	ADRIAN DIONE	YERBA	APAZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	INHABILITACION	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	VIGENTE	[.....]
3	ADRIAN DIONE	YERBA	APAZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	INHABILITACION	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	VIGENTE	[.....]
4	ADRIAN DIONE	YERBA	APAZA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA	INHABILITACION	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL	VIGENTE	[.....]

**IMPORTANTE:** Para las Elecciones Generales 2021, la Contraloría ha cruzado su base de datos con la lista de candidatos del JNE y ahora es posible detectar rápidamente a quienes tienen expedientes en este órgano de control:

<https://appbp.contraloria.gob.pe/tutieneselcontrol/Elecciones2021/Index.aspx>

LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

## Elecciones Generales 2021

Presidente de la República y Vicepresidentes

Congresistas de la República

Representantes ante el Parlamento Andino

Consulta por Candidato

Consulta por Organización Política

Ingrese Nombre del Candidato:

Seleccione una Organización Política:

TODOS
▼

Buscar

Limpiar

📄 Resultado de la Búsqueda

Mostrar: 10

Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Organización Política	N° Informes de Auditoría	N° Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas	Ver Detalle
40804804	ISELA TIPE DE LA CRUZ	ACCION POPULAR	0	0	
08104229	LUIS ALBERTO VELARDE YAÑEZ	ACCION POPULAR	0	0	



Se puede buscar por candidatos a la Presidencia, al Congreso o al Parlamento Andino. Luego de seleccionar una de estas opciones, indicamos qué partido queremos filtrar. Luego seleccionamos "Mostrar 100" para ganar tiempo. Finalmente damos clic en "N° Informes de Auditoría" y tendremos los nombres que tienen informes e incluso se puede acceder y descargar los expedientes:

LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Elecciones Generales 2021

Presidente de la República y Vicepresidentes | **Congresistas de la República** | Representantes ante el Parlamento Andino

Consulta por Candidato | Consulta por Organización Política | Consulta por Región

Ingrese Nombre del Candidato: | Seleccione una Organización Política: ACCIÓN POPULAR | Seleccione una Región: TODOS | Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

Mostrar: 100

Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Región	Organización Política	N° Informes de Auditoría	N° Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas	Ver Detalle
00278998	JORGE AVELLUTO SALAS CUADROS	TUMBES	ACCION POPULAR	5	3	[Icono]
2897748	LUIS ANGEL ARAGON CARRERON	CUYCO	ACCION POPULAR	2	2	[Icono]
22478949	CYNTHIA MONICA OMSA SAAYEDRA	HUANUCO	ACCION POPULAR	3	8	[Icono]
1986716E	SILVIA MARIA MONTEZA FACHO	CAJAMARCA	ACCION POPULAR	1	0	[Icono]

### -Búsqueda de antecedentes en el exterior:

Si el propósito del reportero es confirmar o descartar eventuales antecedentes de los candidatos que han residido en el exterior, hay buscadores habilitados por organismos internacionales como la Interpol, que cuenta con una base de datos de personas buscadas por la justicia de su país de origen o de otras naciones. El ingreso es por el siguiente sitio: <https://www.interpol.int/>

INTERPOL

CONNECTING POLICE

Search: Keyword | English

WANTED PERSONS

MISSING PERSONS

HOME | ABOUT INTERPOL | NEWS AND MEDIA | MEMBER COUNTRY | INTERPOL EXPERTISE | CRIME AREAS

Forestry crime: experts point to new technological solutions

Enhanced collaboration against crime focus of UK Home Secretary visit

Drone technology: security threats and benefits for police focus of INTERPOL forum

Strengthening security in Southern Africa

WHO WE ARE

INTERPOL enables police in our 192 member countries to work together to fight international crime. We provide a range of policing expertise and capabilities, supporting three main crime programmes: Counter-terrorism, Cybercrime, and Organized and emerging crime.

WORKING AT INTERPOL

The General Secretariat recruits law enforcement officials and civilian staff. Find out more and see current vacancies.

FIND US ON



El motor de la Interpol solicita los apellidos, los sobrenombres y la nacionalidad como criterios de rastreo:

<https://www.interpol.int/notice/search/wanted>

The screenshot shows the Interpol search interface. At the top, there is a search bar with the text "Search: Keyword" and a language dropdown set to "English". Below the search bar is a navigation menu with options: HOME, ABOUT INTERPOL, NEWS AND MEDIA, MEMBER COUNTRIES, INTERPOL EXPERTISE, and CRIME AREAS. The main search area contains several filters: "Identity unknown" (checkbox), "Current age" (slider from 0 to 100), "Sex" (dropdown), "Colour of eyes" (dropdown), "Colour of hair" (dropdown), "Wanted by" (dropdown), "Lastname", "Forenames", "Nationality" (dropdown), and "Free text". A "SEARCH" button is located below the filters. Below the search area, it says "Search result : 96". Three search results are displayed, each with a photo and a red "WANTED" tag: SINGH JASPINDER (Age today : 28 years old, Nationality : Norway), JANSSEN ERROL VICTOR MICHEL (Age today : 51 years old, Nationality : Netherlands), and MURSELI MUHAMED (Age today : 22 years old).

Se sugiere cruzar la información con la sede peruana de Interpol que cuenta con los datos actualizados.

Personas investigadas por presuntos actos de narcotráfico o lavado de activos o por pertenecer a grupos terroristas, y que en el territorio de los Estados Unidos poseen empresas de fachada, inmuebles o inversiones, están registradas en la base de datos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), por sus siglas en inglés, elaborado por el Departamento del Tesoro norteamericano. La OFAC a su vez elabora la Lista de Nacionales Especialmente Designados y de Personas Bloqueadas (SDN, por sus siglas en inglés), que se actualiza anualmente. La ruta es la que sigue: [www.treasury.gov](http://www.treasury.gov) y a continuación se ingresa a la sección Policy Issues (Asuntos Políticos) y se ingresa a la opción Specially Designated National List, de la siguiente manera:

The screenshot shows the U.S. Department of the Treasury website. The header includes the U.S. Department of the Treasury logo and the text "U.S. DEPARTMENT OF THE TREASURY". Below the header is a navigation menu with options: SECRETARY MNUCHIN, ABOUT TREASURY, POLICY ISSUES, DATA, SERVICES, and NEWS. The "POLICY ISSUES" option is highlighted with a yellow box and a yellow arrow pointing to it. Below the navigation menu is a grid of links. The "FINANCIAL SANCTIONS" link is highlighted with a yellow box and a yellow arrow pointing to it. Under "FINANCIAL SANCTIONS", the "Specially Designated Nationals List (SDN List)" link is highlighted with a yellow box and a yellow arrow pointing to it.

El resultado obtenido es el listado completo de las personas o empresas señaladas por las autoridades de Estados Unidos como autores o cómplices de graves delitos, como narcotráfico, terrorismo, trata de personas, contrabando y otros:



## OFFICE OF FOREIGN ASSETS CONTROL

### Specially Designated Nationals and Blocked Persons List

September 7, 2018

#### ALPHABETICAL LISTING OF SPECIALLY DESIGNATED NATIONALS AND BLOC KED PERSONS ("SDN List"):

This publication of Treasury's Office of Foreign Assets Control ("OFAC") is designed as a reference tool providing actual notice of actions by OFAC with respect to Specially Designated Nationals and other persons (which term includes both individuals and entities) whose property is blocked, to assist the public in complying with the various sanctions programs administered by OFAC. The latest changes to the SDN List may

a.k.a. MOJTAMAE SANATE HAFTOME TIR; a.k.a. SANAYE HAFTOME TIR; a.k.a. SEVENTH OF TIR), Mobarakeh Road Km 45, Isfahan, Iran; P.O. Box 81465-478, Isfahan, Iran; Additional Sanctions Information - Subject to Secondary Sanctions [NPWMD] [IFSR].  
 7TH OF TIR COMPLEX (a.k.a. 7TH OF TIR; a.k.a. 7TH OF TIR INDUSTRIAL COMPLEX; a.k.a. 7TH OF TIR INDUSTRIES; a.k.a. 7TH OF TIR INDUSTRIES OF ISFAHAN/ESFAHAN; a.k.a. MOJTAMAE SANATE HAFTOME TIR; a.k.a. SANAYE HAFTOME TIR; a.k.a. SEVENTH OF TIR), Mobarakeh Road Km 45

NAVAL DEFENCE MISSILE INDUSTRY GROUP; a.k.a. SAMEN AL-A'EMMEH INDUSTRIES GROUP), Tehran, Iran; Additional Sanctions Information - Subject to Secondary Sanctions [NPWMD] [IFSR].  
 32 COUNTY SOVEREIGNTY COMMITTEE (a.k.a. 32 COUNTY SOVEREIGNTY MOVEMENT; a.k.a. IRISH REPUBLICAN PRISONERS WELFARE ASSOCIATION; a.k.a. REAL IRA; a.k.a. REAL IRISH REPUBLICAN ARMY; a.k.a. REAL OGLAIGH NA HEIREANN; a.k.a. RIRA) [FTO] [SDGT].  
 32 COUNTY SOVEREIGNTY MOVEMENT

También es muy interesante la base de datos que ofrece el Departamento de Justicia norteamericano ([www.justice.gov](http://www.justice.gov)) sobre personas buscadas por las autoridades por graves delitos en todo el país. El acceso es el siguiente: ingresar por la opción View Most Wanted Fugitives (Mira a los fugitivos más buscados):



THE UNITED STATES  
DEPARTMENT OF JUSTICE

Search this site

HOME

ABOUT

AGENCIES

RESOURCES

NEWS

CAREERS

CONTACT

DOJ Officials Visit September 11 Memorial Prior to 9/11 VCF Public Forum for Federal Law Enforcement Officers  
[READ MORE](#)

1 2 3 4 5

#### QUICK LINKS

- Report a Crime
- View Most Wanted Fugitives
- Report and Identify Missing Persons
- Get Help & Information for Crime Victims
- Locate a Prison, Inmate, or Sex Offender
- Find Sales of Seized Property
- Submit a Complaint
- Register, Apply for Permits, or Request Records

Seguidamente se encontrará diversas opciones de búsqueda por delitos:

The screenshot shows the top portion of the FBI website. At the top left is the FBI seal. To its right, the text reads "THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE". A search bar is located in the top right corner. Below the header is a navigation menu with links for HOME, ABOUT, AGENCIES, RESOURCES, NEWS, CAREERS, and CONTACT. The main content area features a "Home" breadcrumb and a "SHARE" button. A prominent black banner reads "IDENTIFY OUR MOST WANTED FUGITIVES". Below this banner is a list of categories: "FBI 10 Most Wanted", "New Crime Alert", and "Wanted by the FBI". The "Wanted by the FBI" category is expanded to show sub-categories: Bank robbers, Crimes against children, Criminal enterprise investigations, Cybercrime, Domestic terrorism, Terrorists, Violent crimes - murders, Violent crimes - additional crimes, and White collar crimes. To the right of the main content is a "QUICK LINKS" section with various options like "Report a Crime", "View Most Wanted Fugitives", "Report and Identify Missing Persons", "Get Help & Information for Crime Victims", "Locate a Prison, Inmate, or Sex Offender", "Find Sales of Seized Property", "Submit a Complaint", and "Register. Apply for Permits. or".

Si ingresamos en la primera opción denominada Identifica a Nuestros Fugitivos más Buscados (Identify Our Most Wanted Fugitives), encontramos la siguiente información a manera de ejemplo:

The screenshot shows the "MOST WANTED" section of the FBI website. At the top, there is a navigation bar with "MOST WANTED" and social media icons. Below this is a large "MOST WANTED" heading. A secondary navigation bar includes links for "Ten Most Wanted", "Fugitives", "Terrorism", "Kidnappings/Missing Persons", "Seeking Info", "Parental Kidnappings", "Bank Robbers", "ECAP", and "VICAP". Below this is another set of links: "Ten Most Wanted History Pictures" and "Ten Most Wanted Fugitives FAQ". The main heading is "Ten Most Wanted". A notice follows: "Notice: The official FBI Ten Most Wanted Fugitives list is maintained on the FBI website. This information may be copied and distributed, however, any unauthorized alteration of any portion of the FBI's Ten Most Wanted Fugitives posters is a violation of federal law (18 U.S.C., Section 709). Persons who make or reproduce these alterations are subject to prosecution and, if convicted, shall be fined or imprisoned for not more than one year, or both." Below the notice is a search and filter section with a "Search for:" input field, a "Filter by:" dropdown menu set to "Year", and a "Filter" button. To the right, there is a "Sort by:" dropdown menu set to "Newest". Below this, the results are displayed as "Results: 10 Items". Five mugshots are shown in a row, each with a caption below it: ALEXIS FLORES, ALEJANDRO ROSALES CASTILLO, YASER ABDEL SAID, BHADRESHKUMAR CHETANBHAI PATEL, and JASON DEREK BROWN.



Cada opción cuenta con un buscador de nombre y apellidos del prófugo de la justicia.

Si se desea contar con más detalles de cada caso, la página oficial del FBI cuenta con una base de datos por personas y por delitos: <https://www.fbi.gov/wanted>

The screenshot shows the FBI Most Wanted website interface. At the top, it says 'FBI' and has social media icons. Below that is the 'MOST WANTED' header. There are several navigation tabs: 'Ten Most Wanted', 'Fugitives', 'Terrorism', 'Kidnappings/Missing Persons', 'Seeking Info', 'Parental Kidnappings', 'Bank Robbers', 'ECAP', and 'VICAP'. The main content area is divided into several sections:

- Ten Most Wanted:** A grid of four portraits with captions: ALEXIS FLORES, IBRAHIM SALIH MOHAMMED AL-YACOUB, GERARDO BELTRAN, and STANLEY OBAS.
- Crimes Against Children:** A portrait of GERARDO BELTRAN.
- Violent Crimes - Murders:** A portrait of STANLEY OBAS.
- Case of the Week:** A large portrait of DANIEL HARRIS with a text box describing his alleged robbery of a credit union in St. Louis, Missouri, on March 15, 2017.
- News:** A list of recent news items with dates and brief descriptions.
- Kidnappings & Missing Persons:** A portrait of SHANNA GENELLE.
- Parental Kidnappings:** A portrait of DEREK SPENCER.
- White Collar Crimes:** A portrait of JOHN ANTHONY QUINN.
- Seeking Information:** A portrait of ARSON - WATSONVILLE.

Luego se ingresa al link de cada persona y se obtiene información más amplia:

The poster is titled 'WANTED BY THE FBI' and features the name 'GERARDO BELTRAN' in large, bold letters. Below the name, it states the charges: 'Unlawful Flight to Avoid Prosecution - Lewd and Lascivious Act with a Child Under Fourteen'. There are three photographs: a mugshot, a photo of him in a white shirt and tie, and a photo of him with a child. Below the photos is a 'DESCRIPTION' section with the following details:

- Allases:** Gerardo Beltran Rico, Gerardo Rico
- Date(s) of Birth Used:** January 16, 1957
- Place of Birth:** Mexico
- Hair:** Black
- Eyes:** Brown
- Height:** 5'7"
- Weight:** Approximately 150 pounds
- Sex:** Male
- Race:** White (Hispanic)
- Occupation:** Beltran has previously held a position as a Catholic priest.
- Nationality:** Mexican
- NCIC:** W267747279



Sin embargo, el FBI ha previsto un buscador por cada delito:  
<https://www.fbi.gov/wanted/fugitives>

**MOST WANTED**


Ten Most Wanted | **Fugitives** | Terrorism | Kidnappings/Missing Persons | Seeking Info | Parental Kidnappings | Bank Robbers | ECAP | VICAP  
 Crimes Against Children | Murder | Additional Violent Crimes | Cyber | White Collar Crimes | Counterintelligence | CEI | Human Trafficking

**Fugitives**


Filter by Categories and Search for Search for... Filter by Year Filter

Sort by: Newest


Results: 251 Items



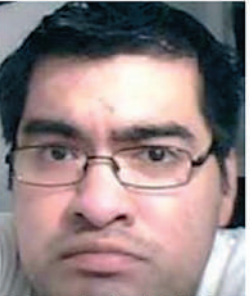
**Criminal Enterprise Investigations**  
ABDESLEM REDA ELCOHEN



**Criminal Enterprise Investigations**  
OMAR ABOUEJINANE



**Criminal Enterprise Investigations**  
JUAN JOSE ESPARRAGOZA-MORENO



**Crimes Against Children**  
RENE F. RAMIREZ

Como en los otros casos, el buscador del FBI provee de una ficha del caso con información amplia y precisa:



**WANTED BY THE FBI**

**RENE F. RAMIREZ**

**Possession and Receipt of Child Pornography**





**DESCRIPTION**

<b>Aliases:</b> Rene Ramirez, "Tutzita"	<b>Place of Birth:</b> Mexico
<b>Date(s) of Birth Used:</b> October 19, 1982	<b>Eyes:</b> Dark Brown
<b>Hair:</b> Black	<b>Weight:</b> 220 pounds
<b>Height:</b> 5'8"	<b>Race:</b> White (Hispanic)
<b>Sex:</b> Male	<b>NCIC:</b> W642415848
<b>Nationality:</b> Mexican	

**REMARKS**

Ramirez is known to wear eyeglasses. He speaks both English and Spanish. He has ties to The Bronx, New York and Mexico. Ramirez is skilled in the use of computers and may frequent social networking sites.

La Policía de Europa (Europol) también ha habilitado un buscador de prófugos de la justicia en el territorio del Viejo Continente, lo que permite ampliar los criterios de rastreo de las personas de interés: <https://eumostwanted.eu/es>



Si el reportero tiene conocimiento que un candidato enfrenta condenas, debe asegurarse que dicha información se encuentre en las siguientes secciones de la DJHV:

**VI. RELACIÓN DE SENTENCIAS**  
\*Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluye las sentencias con reserva del fallo condenatorio. Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

<p>■ ÁMBITO PENAL.</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>FECHA SENTENCIA FIRME: / /</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>DELITO: _____</p> <p>FALLO O PENA: _____</p> <p>MODALIDAD: <input type="checkbox"/> EFECTIVA <input type="checkbox"/> SUSPENDIDA  <input type="checkbox"/> RESERVA DE FALLO <input type="checkbox"/> OTRO _____</p> <p>CUMPLIMIENTO DEL FALLO: <input type="checkbox"/> PENA CUMPLIDA <input type="checkbox"/> EN CUMPLIMIENTO</p>	<p>■ ÁMBITO PENAL.</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>FECHA SENTENCIA FIRME: / /</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>DELITO: _____</p> <p>FALLO O PENA: _____</p> <p>MODALIDAD: <input type="checkbox"/> EFECTIVA <input type="checkbox"/> SUSPENDIDA  <input type="checkbox"/> RESERVA DE FALLO <input type="checkbox"/> OTRO _____</p> <p>CUMPLIMIENTO DEL FALLO: <input type="checkbox"/> PENA CUMPLIDA <input type="checkbox"/> EN CUMPLIMIENTO</p>
---	---

**VII. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS(AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES.** Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?:  SI TENGO  NO TENGO

<p>■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> FAMILIA / ALIMENTARIA</p> <p><input type="checkbox"/> CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> VIOLENCIA FAMILIAR</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>FALLO / PENA: _____</p>	<p>■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> FAMILIA / ALIMENTARIA</p> <p><input type="checkbox"/> CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> VIOLENCIA FAMILIAR</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>FALLO / PENA: _____</p>
<p>■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> FAMILIA / ALIMENTARIA</p> <p><input type="checkbox"/> CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> VIOLENCIA FAMILIAR</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>FALLO / PENA: _____</p>	<p>■ MATERIA DE LA DEMANDA (Marque una de las opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> FAMILIA / ALIMENTARIA</p> <p><input type="checkbox"/> CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> VIOLENCIA FAMILIAR</p> <p>Nº DE EXPEDIENTE: _____</p> <p>ÓRGANO JUDICIAL: _____</p> <p>FALLO / PENA: _____</p>

Es el caso del excandidato Absalón Vásquez Villanueva, quien en su DJHV consignó que cuenta con una sentencia, en los siguientes términos:

**VI - RELACIÓN DE SENTENCIAS**

\*Indique las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos y la que incluye las sentencias con reserva del fallo condenatorio  
Nota: En caso de tener más información que declarar en este rubro, el sistema le permitirá hacerlo.

¿TENGO INFORMACIÓN POR DECLARAR?  
 Sí  No

• Registro Ámbito Penal 1

Nº DE EXPEDIENTE: 015 - 2001	FECHA SENTENCIA FIRME: 27/06/2008	ÓRGANO JUDICIAL: CORTE SUPREMA
DELITO: CÓMPLICE PECULADO	FALLO O PENA: 3 AÑOS SUSPENDIDA	
MODALIDAD: SUSPENDIDA	CUMPLIMIENTO DEL FALLO: PENA CUMPLIDA	

Como puede apreciarse, en este caso el excandidato al gobierno regional de Cajamarca cumple con declarar que sí tiene una sentencia, indica el Número de Expediente, la fecha de la condena firme, la instancia judicial que dictó la medida, el tipo de delito, la pena aplicada, la modalidad (prisión, suspensión, domiciliaria, etc.) y cumplimiento del fallo.

Todos los candidatos que han recibido condena por delitos atribuidos durante el ejercicio de sus funciones, y que postulan para acceder a un cargo público, merecen mayor atención del reportero. Los ciudadanos tienen derecho a conocer por qué recibió sentencia, en qué circunstancias y qué consecuencias tuvieron sus actos.

#### 4. Verificación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas:

Es diferente la verificación de estos datos para el caso de funcionarios y exfuncionarios públicos que postulan en las elecciones, respecto a las personas naturales que también participan en los mismos comicios, porque para los primeros existe una mayor disponibilidad de información en línea.

Por mandato legal los funcionarios públicos deben presentar al principio y al final de cada año de servicios una Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República. La plataforma digital de la Contraloría permite al reportero contrastar si dicha información que presentó en su momento el funcionario público coincide o muestra importantes modificaciones respecto a la Declaración Jurada de Hoja de Vida que ha entregado al Jurado Nacional de Elecciones. Esta tarea es trascendente si se tiene en cuenta que muchos exfuncionarios participan del proceso electoral.

De la confrontación de datos de ambas Declaraciones Juradas el periodista podrá determinar lo siguiente:

- Si hay notorias diferencias entre lo que declaró la persona como funcionario público como ingresos, bienes y rentas, y en los mismos rubros como candidato a un cargo público.



- Si existe un drástico incremento o reducción en los ingresos, bienes y rentas al compararse ambas Declaraciones Juradas.
- Si hay omisiones en la información consignada en la Declaración Jurada de Hoja de Vida respecto a la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas.

Este es el formato de Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas que debe suscribir un funcionario público al inicio y al final de cada año de ejercicio funcional:



338-575-994759-815215746

SECCIÓN SEGUNDA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS  
LEY 27482**

**DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

ENTIDAD  
DIRECCIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTAL

**DATOS GENERALES DEL DECLARANTE**

DNI/CE  
APELLIDO PATERNO  
APELLIDO MATERNO  
NOMBRES

**OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN**  
(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO  
ENTREGA PERIÓDICA  
AL CESAR

**DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO**

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES *			
BIENES **			
OTROS ***			

**Nota:**

- \* Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera
- \*\* Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera
- \*\*\* Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO

TOTAL S/.

0.00



Como lo indica la Ley N° 27482 y su reglamento, los funcionarios y servidores públicos que administran fondos del Estado deben presentar la Declaración Jurada, documento en el que deben detallar sus ingresos, bienes y obligaciones que poseen en el tiempo que ejercen el cargo que se les ha confiado. El reportero debe establecer si el exfuncionario o servidor que postula a un cargo público ha cumplido con presentar la Declaración Jurada. Según la Contraloría, la omisión de esta obligación es pasible de las siguientes sanciones, dependiendo del grado de la falta:

- Amonestación escrita o verbal.
- Suspensión sin goce de haberes hasta por un mes.
- Cese temporal sin goce de haberes hasta por un año.
- Destitución definitiva.

El reportero debe tener en cuenta que de acuerdo con la misma ley, los funcionarios y servidores sancionados que han dejado de pertenecer al Estado, mantienen la inhabilitación de contratar con entidades públicas por 5 años. Este dato es relevante para los exfuncionarios y servidores públicos que ganan las elecciones: no podrían ejercer el cargo público para el que fueron elegidos.

Para buscar las Declaraciones Juradas, se debe seguir la siguiente ruta:

<https://apps1.contraloria.gob.pe/ddjj/>

Se ingresará en la ventana Búsqueda de Declaraciones Juradas:

**DECLARACIONES JURADAS EN LÍNEA**

**LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

## Presentar tu DECLARACIÓN JURADA, contribuye con el PAÍS.

**Ingreso al sistema**

Bienvenidos a las Declaraciones Juradas en Línea. Ingrese usuario y contraseña para acceder al sistema.

**Ingresar por Usuario** | **Ingresar por Documento** | **C.X-D-W**

**Usuario**

**Contraseña**

¿Olvidó su Contraseña?

**Código de Verificación**

Escriba el texto mostrado en imagen

**INGRESAR**

**Búsqueda de Declaraciones Juradas:**

Haga click aquí para buscar

Aquí podrá visualizar la información pública de las DJ remitidas a la Contraloría, una vez transcurrido el plazo legal para su publicación en el Oficial de Peruano (Art. 15º del Reglamento de la Ley N°27482).

1289 / 1276 / 1283 / 1284  
De lunes a viernes de 8:30 am. a 12:30 pm.  
ria.gob.pe

A continuación, la Contraloría nos conduce a la siguiente ficha para rellenar con el criterio de búsqueda. Para ilustrar un ejemplo, indagaremos las Declaraciones Juradas del exalcalde de Lima Luis Castañeda Lossio. Se introducen el nombre y los apellidos completos del funcionario y se incluye el código que se requiere, luego de lo cual se hace clic en "Buscar".

**Buscador de Declaraciones Juradas**

Ingrese el nombre del declarante y haga click en Buscar. Una vez mostrados los resultados, seleccione las declaraciones y haga click en el botón Descargar (ver más información):

Entidad:  Ejercicio Presupuestal: (SELECCIONAR) ▼

Apellidos: CASTAÑEDA LOSSIO Nombres: LUIS

**RELACIÓN DE DECLARANTES**

F5LV F5LV

<input type="checkbox"/>	Entidad	Oportunidad	Ejercicio
Página 0 de 50 ▼			

Para obtener copia de las Declaraciones Juradas, se hace un check en la parte inferior y se incluye la nueva clave requerida por el motor de búsqueda y se hace clic en Descargar:

**Buscador de Declaraciones Juradas**

Ingrese el nombre del declarante y haga click en Buscar. Una vez mostrados los resultados, seleccione las declaraciones y haga click en el botón Descargar (ver más información):

Entidad:  Ejercicio Presupuestal: (SELECCIONAR) ▼


Apellidos: CASTAÑEDA LOSSIO Nombres: LUIS

**RELACIÓN DE 1 DECLARANTE**

U44H U44H

<input type="checkbox"/>	Entidad	Oportunidad	Ejercicio
<input checked="" type="checkbox"/>	CASTAÑEDA LOSSIO OSCAR LUIS	(6)	declaracion(es) jurada(s)

De esta manera se obtiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por el funcionario público. Mostramos la última entrega:



377-1493-824662-113172130

SECCIÓN SEGUNDA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS BIENES Y RENTAS  
LEY 27482**

**DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

---

**ENTIDAD** MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
**DIRECCIÓN** JIRON CAMANA NRO. 564 LIMA LIMA LIMA PERU LIMA LIMA LIMA  
**EJERCICIO PRESUPUESTAL** 2017

**DATOS GENERALES DEL DECLARANTE**

---

**DNI/CE** DNI - 07854610  
**APELLIDO PATERNO** CASTAÑEDA  
**APELLIDO MATERNO** LOSSIO  
**NOMBRES** OSCAR LUIS

**OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN**  
(Marcar con una X la correspondiente opción)

**AL INICIO**  
**ENTREGA PERIÓDICA** X  
**AL CESAR**

**DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO**

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES *	14,300.00	1,509.00	15,809.00
BIENES **			327,503.34
OTROS ***			81,875.29

**Nota:**  
\* Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera  
\*\* Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera  
\*\*\* Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

---

**OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO** **TOTAL S/.**

0.00

El reportero debe confrontar lo que declaró el candidato cuando ejerció como funcionario o servidor público ante la Contraloría General de la República y ante el Jurado Nacional de Elecciones. Si encuentra diferencias u omisiones, el periodista debe entrevistar al aspirante para que explique los motivos. Para determinar si tiene consecuencias legales el hallazgo de contradicciones o vacíos, se recomienda consultar a la Contraloría y al JNE.

El reporte de propiedad de bienes e inmuebles es pasible de verificación mediante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp). El periodista debe dirigirse a la oficina de la Sunarp de su localidad y solicitar un pantallazo de propiedades, que es un registro de los bienes a nombre del candidato. Para ilustrar un ejemplo, solicitamos a la Sunarp un pantallazo de los inmuebles del candidato Alberto Beingolea Delgado. Una vez conseguido el resultado, el reportero debe verificar si la información corresponde a lo que consignó el candidato en la Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV):

Activo: Titular Registral (Propietario)  
Inactivo: Ya no es Titular Registral (Antecedente Registral)

Total de registros encontrados : 5

Registro Público	Oficina Registral	Partida	Ficha	Tomo	Folio	Area Registral	Registro de	Participante	Documento identidad	Número Documento	Dirección	Estado	Visualizar	Copiar Literal de Partida
ZR09	LIMA	40997989	000003322201651000389			REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	BENGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL	DNI	06830665	CALLE LUIS ALDANA NUM 270-280 URB CORPAC SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Activo		
ZR09	LIMA	07031500		00532000094		REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	BENGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL			CALLE TENIENTE DELUCHI NUM 238 BARRANCO - LIMA - LIMA	Inactivo		
ZR09	LIMA	40997989	000003322201651000389			REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	BENGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL	DNI	06830665	CALLE LUIS ALDANA NUM 270-280 URB CORPAC SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	Inactivo		
ZR09	LIMA	41983566	0000031021			REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	BENGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL	S/D		PASAJE MARIA LUISA NUM 180 DPTO B BARRANCO - LIMA - LIMA	Inactivo		
ZR09	LIMA	49076721	000164923500418000043			REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE	REGISTRO DE PREDIOS	BENGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL			MZ 6 LOTE 03 URB SAN ANTONIO MIRAFLORES - LIMA - LIMA	Inactivo		

¿Como funcionario público el candidato consignó todas estas propiedades?  
¿Y en su condición de candidato mantuvo la misma relación de bienes, o se redujeron o aumentaron? Es recomendable que el reportero se dirija a cada uno de los inmuebles para una verificación in situ.

La misma modalidad es aplicable para el registro de propiedad de vehículos, como en el caso del candidato Daniel Urresti: el periodista debe verificar si la información obtenida en la Sunarp coincide con la que acreditó el postulante en su DJHV.

Total de registros encontrados : 9

Registro Público	Oficina Registral	Partida	Placa	Propietario	Estado Titular	Estado Vehículo	Ver Detalles	Ver Asientos	Copiar Literal de Partida
ZR09	LIMA	53242668	ALM454	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Activo	En circulación			
ZR09	LIMA	53392907	ARU021	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Activo	En circulación			
ZR09	LIMA	51010929	D5Q296	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	51042138	B1Y468	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	51182389	AKF359	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	51635051	A9U325	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	52056276	A9Z375	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	52107455	B2Z281	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			
ZR09	LIMA	53242668	ALR055	URRESTI ELERA, DANIEL BELIZARIO	Inactivo	En circulación			



La página web ofrece un buscador de propiedad vehicular en todo el país fácilmente accesible. Solo se requiere de la placa para iniciar la indagación:

<https://www.sunarp.gob.pe/ConsultaVehicular/>




### Otras fuentes de verificación de información:

#### 1. Verificación de contrataciones con el estado:

Si se verifican los datos aportados por exfuncionarios y servidores en sus Declaraciones Juradas y en sus Hojas de Vida, también se justifica corroborar la información que registran candidatos que carecen de experiencia en el sector público, pero que fueron o son proveedores del Estado. Los electores tienen derecho a saber qué postulantes contratan o han contratado con entidades públicas. Para este fin, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) cuenta con el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). Aquí se puede revisar si la empresa del candidato es proveedora:

<http://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>

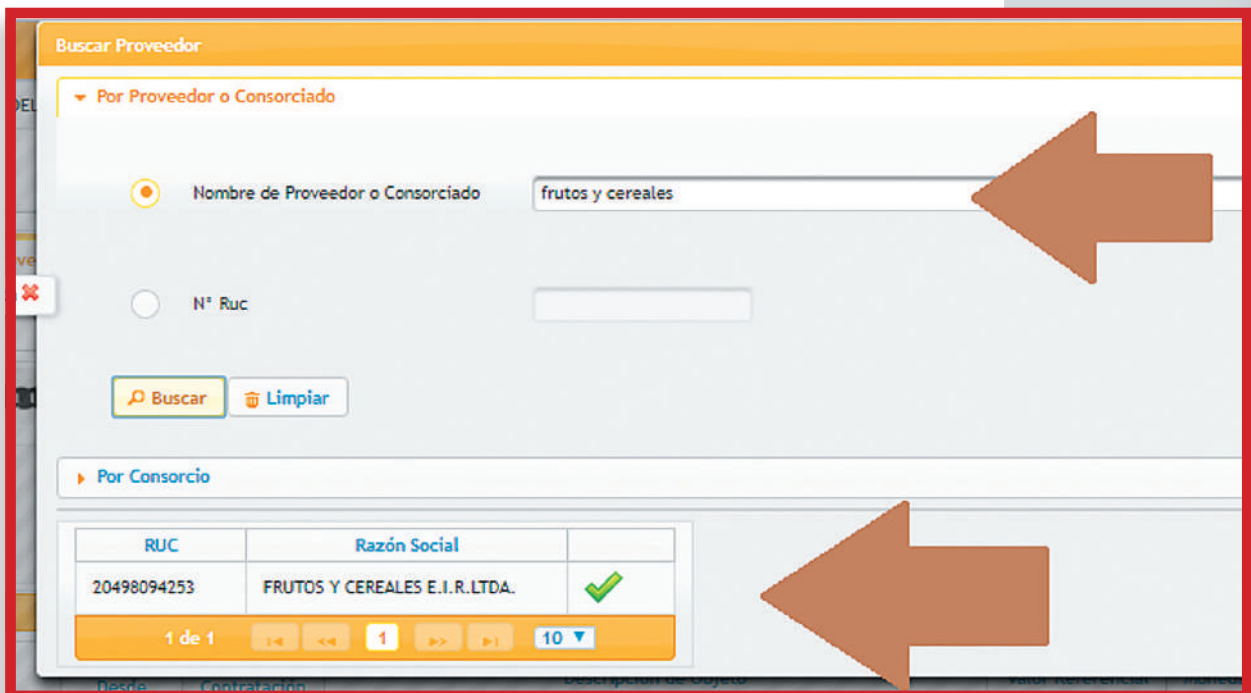
Para la primera opción de comprobación si un Gobierno Regional o municipio Provincial o Distrital ha contratado a una empresa de un candidato, es imprescindible tener el nombre correcto de la compañía o el número de RUC. Para iniciar la indagación se hace clic en Buscador de Proveedores Adjudicados, o contratados. Luego, otro clic en la lupa:



Entonces surgirá un cuadro de datos que se debe completar con la identificación de la proveedora o con el RUC correspondiente, y si ha conseguido contrato como Proveedor en solitario o como Proveedor Consorciado, es decir, en sociedad con otras empresas:



Para ilustrar el uso del motor de búsqueda de OSCE, elegimos la opción Por Proveedor e insertamos la denominación de una empresa cualquiera para saber con qué entidades del Estado ha contratado. Usamos una denominación al azar a modo de ejemplo: la empresa Frutos y Cereales. El resultado se encuentra en la sección inferior donde aparece un check, que es donde debemos hacer clic para proseguir con la indagación:



A continuación, surge en la pantalla la identificación de la empresa y el buscador solicita la clave para iniciar el rastreo en la base de datos de OSCE:

SE@CE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado OSCE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

LA RECONCILIACIÓN NACIONAL Lunes, 10 de Septiembre del 2018 0:51:26

Buscador de Procesos de Selección Buscador por Expediente Tribunal Buscador de Proveedores Adjudicados Buscador de Expresiones de Interés

Proveedor: FRUTOS Y CEREALES E.I.R.LTDA.

Código captcha (\*): 3dmmmm

Fecha de Adjudicación Fin

Buscar Limpiar

Exportar a Excel

Códigos SNIP

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Moneda	Versión SEACE	Acciones
----	------------------------------	-----------------------------	--------------	------------------	------------------------	-----------------------	-------------------	--------	---------------	----------

A continuación surge en la pantalla el resultado de la búsqueda: en este caso los municipios que han contratado con la proveedora Frutos y Cereales y el monto abonado. Incluso es posible obtener información más detallada de cada contratación si se hace clic en el calendario:

Buscador de Procesos de Selección Buscador por Expediente Tribunal Buscador de Proveedores Adjudicados Buscador de Expresiones de Interés

Proveedor: FRUTOS Y CEREALES E.I.R.LTDA.

Código captcha (\*): kck8c

Fecha de Adjudicación Inicio

Fecha de Adjudicación Fin

Buscar Limpiar

Exportar a Excel

Códigos SNIP

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHARUAY	2006/03/06 17:57	ANIC PROCEDIMIENTO CLASICO -1-2006/MDM		BIENES	PROGRAMA VASO DE LECHE	12,627.00	Soles	2	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	2006/03/11 15:57	ADS PROCEDIMIENTO CLASICO -3-2006/MDU		BIENES	adquisición de alimentos programa vaso de leche	50,021.00	Soles	2	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO DE CHUCA	2006/02/11 11:30	ANIC PROCEDIMIENTO CLASICO -1-2006/MDSACH		BIENES	COMPRA INSUMOS VASO DE LECHE	15,812.56	Soles	2	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2005/03/22 11:11	ADP PROCEDIMIENTO CLASICO -1-2005/MDMAM		BIENES	Adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche, de los meses Marzo a Diciembre 2005.	379,580.42	Soles	2	
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA	2005/03/06 16:59	ANIC PROCEDIMIENTO CLASICO -1-2005/MPCPVL		SUMINISTROS	ERIQUECIDO LACTEO KIWIWA, QUINUA HOJUELAS DE CEREALES KIWIWA Y QUINUA	41,682.00	Soles	2	

[ Mostrando de 1 a 5 del total 5 - Página: 1/1 ]

Mediante el mismo buscador, también es factible buscar por Gobierno Regional o Municipio. En este caso, el recorrido es el siguiente: se ingresa a la opción Buscador de Procesos de Selección, en el que se hace la verificación con la denominación de la entidad. Se hace clic en la lupa y se consigue lo siguiente en la pantalla:

OSCE  
Organismo Superior de las Contribuciones del Estado

### Buscar Entidad

Nombre Entidad

N° Ruc

Sigla

Se muestran las primeras 300 coincidencias.

N°	RUC	Tipo de Documento	Entidad
No se encontraron Datos			

1 de 1     10 ▼

Se introduce el nombre de la entidad, en este caso el Municipio Distrital de Villa El Salvador, y aparece la confirmación de la búsqueda:

OSCE  
Organismo Superior de las Contribuciones del Estado

### Buscar Entidad

Nombre Entidad

N° Ruc

Sigla

Se muestran las primeras 300 coincidencias.

N°	RUC	Tipo de Documento	Entidad
1	20187346488	RUC	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR. <input checked="" type="checkbox"/>

1 de 1      10 ▼



Se hace clic en el check y entonces surge en la pantalla un requerimiento de la clave y del año que se desea, en este caso será 2018. Y se hace clic en Buscar.

Buscador de Procesos de Selección    Buscador por Expediente Tribunal    Buscador de Proveedores Adjudicados    Buscador de Expresiones de Interés

Código captcha (*)	386d6	(*) Campo obligatorio
Nombre o Sigla de Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Tipo de Selección
Objeto de Contratación	[Seleccione]	Nro. Selección
Descripción del Objeto		Año de la Convocatoria (*)
Version SEACE	Seace 3	Código SNIP

Si desea realizar búsquedas mas Exhaustivas y Precisas, le recomendamos seleccionar la opción de Búsqueda Avanzada

[+ Búsqueda Avanzada](#)

[Buscar](#)    [Limpiar](#)

Recién entonces aparece el listado de los proveedores del distrito de Villa El Salvador:

N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Código SHIP	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE	Acciones
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	23/08/2018 16:48	LP-SM-5-2018-CS/INVE-1		Bien	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES Y SERVICIOS MECANICOS PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		1,144,908.13	Soles	3	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	22/08/2018 17:31	AS-SM-21-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		79,590.00	Soles	3	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	22/08/2018 15:13	AS-SM-20-2018-CS/INVE-1		Servicio	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE 3,200 TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		80,000.00	Soles	3	
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	16/08/2018 16:53	AS-SM-19-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES COMPACTADORES, CAMIONES TRACTOS, CARGADORES FRONTALES, CISTERNAS, MANGAS CARGADORAS FRONTAL, RETROCAMIONETAS DE DIVERSAS UNIDADES ORGANICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		358,976.00	Soles	3	
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	15/08/2018 17:22	AS-SM-18-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y GRASS AMERICANO PARA LA ORNAMENTACION DE DIVERSAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		399,692.00	Soles	3	
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	28/06/2018 17:13	AS-SM-17-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE PINTURA DE TRAFICO PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO - PINTADO DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR		192,000.00	Soles	3	
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	20/06/2018 15:12	AS-SM-15-2018-CS/INVE-1		Servicio	SERVICIO DE COMUNICACION CON EQUIPOS DE RADIOS TETRA PARA EL PATRULLAJE TACTICO DE SERENAZGO		78,871.20	Soles	3	
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	18/06/2018 19:08	AS-SM-13-2018-CS/INVE-1	Presentación de propuestas	Bien	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL HRO 517 JUS PEQUEÑOS ANGELOS EN EL SECTOR 3 GRUPO 13, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA METROPOLITANA, CON CODIGO SHIP N° 311851		304,845.00	Soles	3	
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	18/06/2018 19:02	LP-SM-4-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE VEHICULOS Y SERVICIO DE MODIFICACION E INSTALACION Y ACOPLE DE CAJAS COMPACTADORAS PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR		8,231,446.16	Soles	3	
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	12/06/2018 13:16	AS-SM-16-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE GAS LIQUIDO DE PETROLEO (GLP) PARA LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		277,838.00	Soles	3	
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	11/06/2018 22:13	LP-SM-3-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE VIVERES Y LACTEOS PARA EL PROGRAMA DE PAINTBC DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		1,307,166.56	Soles	3	
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	11/06/2018 22:02	SE-SIE-4-2018-CS/INVE-1		Bien	ADQUISICION DE VIVERES PARA EL PROGRAMA DE PAH TBC DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR		1,493,761.52	Soles	3	
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	08/06/2018 18:33	SIE-SIE-5-2018-CS/INVE-2		Bien	ADQUISICION DE DIESEL BS 550 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE DIVERSAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR		2,991,711.14	Soles	3	

El reportero debe contar con información precisa sobre la contratación para reducir el ámbito de búsqueda y así hacer clic en el calendario del proceso respectivo, ubicado en el rubro Acciones, en el que encontrará abundante información. Por ejemplo, el nombre de la empresa y la identidad del propietario o representante, y saber de este modo si postula como candidato al mismo distrito que lo contrata.

A continuación haremos un ejemplo con la primera contratación de la lista:

The screenshot displays the SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) interface. At the top, it shows the logo for SEACE and OSCE, along with the date and time: "Lunes, 10 de Septiembre del 2018 1:24:07". The main content area is titled "Ficha de Selección" and includes a "Regresar" button.

The "Convocatoria" section contains the following information:

- Información General:**
  - Nomenclatura: LP-SM-5-2018-CS/MVES-1
  - N° Convocatoria: 1
  - Tipo Compra o Selección: Por la Entidad
  - Normativa Aplicable: Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado
  - Versión SEACE: 3
  - Identificador Convocatoria: 469806
- Información general de la Entidad:**
  - Entidad Convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
  - Dirección Legal: AV. REVOLUCION S/N (LIMA-LIMA-VILLA EL SALVADOR)
  - Página Web:
  - Teléfono de la Entidad:
- Información general del procedimiento:**
  - Objeto de Contratación: Bien
  - Descripción del Objeto: CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LU... p
  - Valor Referencial: 1,144,908.13 Soles
  - Monto del Derecho de Participación: GRATUITO
  - Monto del costo de Reproducción de las Bases: 10.00
  - Lugar y cuenta de pago del costo de Reproducción de las Bases:
 

Banco	Cuenta
Caja de la Entidad	
  - Fecha y Hora Publicación: 23/08/2018 16:48

The "Cronograma" section shows a table of key dates:

Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	23/08/2018	23/08/2018
Registro de participantes (Electronica)	24/08/2018 00:01	26/09/2018 10:59
Formulación de consultas y observaciones (Presencial) MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD	24/08/2018 08:00	10/09/2018 16:00
Absolución de consultas y observaciones UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	11/09/2018	11/09/2018
Integración de las Bases UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	12/09/2018	12/09/2018
Presentación de ofertas SALA DE REUNIONES DEL TERCER PISO DE LA ENTIDAD	26/09/2018 11:00	26/09/2018
Evaluación y calificación de ofertas UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	27/09/2018	27/09/2018
Otorramiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE	27/09/2018 12:00	27/09/2018

The "Entidad Contratante" section shows:

N° Ruc	Entidad Contratante
20187346488	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

The "Acuerdos Comerciales" section lists the following:

Nro.	Descripción del Acuerdo Comercial
1	Acuerdo de Libre Comercio Perú-EFTA
2	Acuerdo de Libre Comercio Perú - Unión Europea
3	Acuerdo de Alianza del Pacífico Perú - Colombia y Chile
4	Acuerdo de Alianza del Pacífico Perú-México
5	Acuerdo de Libre Comercio Perú - Honduras

At the bottom, the "Ver documentos por Etapa" section shows a table of documents:

Nro.	Etapas	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Resumen ejecutivo	(38 KB)	23/08/2018 16:48	
2	Convocatoria	Bases Administrativas	(1480 KB)	23/08/2018 16:48	

Al desplegarse el link, se encontrará información sobre el proceso de licitación, el objeto de la contratación, el monto del mismo, la fecha de la adjudicación, etc. Pero también están disponibles los facsímiles de las actas de la contratación, que contienen la presentación de las ofertas económicas y técnicas, la identificación de los proveedores que participaron y sus respectivos representantes. De este modo es factible ubicar si el candidato es proveedor.

La plataforma del SEACE además es una eficiente base de datos para cruzar la información que los candidatos consignan como Gastos de Campaña ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), que cumple con la Supervisión del Financiamiento de las Organizaciones Políticas. La verificación consiste en revisar si los que financian la campaña del partido o del candidato son proveedores del estado. Que un proveedor del estado financie la campaña de un postulante podría generar conflicto de intereses.

## 2. Verificación de financiamiento de campañas

Como es de conocimiento público, las organizaciones políticas y los candidatos deben rendir cuentas ante la ONPE para verificar el origen transparente del dinero. Para acceder a dicha información, se necesita seguir la siguiente ruta:

[www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)

The image shows a screenshot of the ONPE website. At the top left is the ONPE logo with the text "OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES" and the slogan "Hacemos que tu voto cuente". To the right of the logo are navigation links: "Portal de transparencia", "Preguntas frecuentes", "Correo Institucional", "Contáctenos", and "Intranet". Below these are social media icons for Facebook, Google+, Twitter, YouTube, and Instagram. The main content area features a news article titled "ONPE instalará más de 700 locales de votación en centros poblados" dated 09/09/2018. Below the news article is a horizontal navigation menu with the following items: INICIO, NOSOTROS, SERVICIOS, ELECCIONES, BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN, TRANSPARENCIA, MARCO LEGAL, and SALA DE PRENSA. Below the menu is a grid of service icons. The icon for "SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO ORGANIZACIONES POLÍTICAS" is highlighted with a yellow circle. Other icons include ASISTENCIA TÉCNICA, EDUCACIÓN ELECTORAL, PROCESOS ELECTORALES, BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN, VENTA DE KITS, VERIFICACIÓN DE FIRMAS, CONSULTA DE MULTAS ELECTORALES, and TRABAJA CON NOSOTROS.



ONPE cuenta con una ventana sobre la Supervisión del Financiamiento de los Partidos Políticos y las normas establecidas al respecto: <https://www.web.onpe.gob.pe/servicios/financiamiento-organizaciones-politicas/>

Ingresaremos a la opción Financiamiento Privado para demostrar el uso de las herramientas de búsqueda:



The screenshot shows the ONPE website interface. At the top, the logo and name 'OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES' are visible, along with the slogan 'Hacemos que tu voto cuente'. A navigation bar includes links for 'INICIO', 'NOSOTROS', 'SERVICIOS', 'ELECCIONES', 'BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN', 'TRANSPARENCIA', 'MARCO LEGAL', and 'SALA DE PRENSA'. A sidebar on the left lists various services, with a yellow arrow pointing to the '¿En qué consiste?' option under 'SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS'. The main content area displays the title 'SERVICIOS / SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS / ¿EN QUÉ CONSISTE?' and a sub-section 'Información Financiera de las Organizaciones Políticas' with a search dropdown menu. Below this, there is a descriptive paragraph and two expandable sections: 'NORMAS Y PROCEDIMIENTOS' and 'PUBLICACIONES DE FINANCIAMIENTO'.

Una vez dentro, se encontrarán 6 opciones de búsqueda:

- Verificación y control de aportes.
- Aportes limpios.
- Obligaciones y cumplimientos.
- Tarifas para la contratación de publicidad política.
- Infracciones y sanciones.
- Histórico de información financiera de campañas electorales.



- ASISTENCIA TÉCNICA
- EDUCACIÓN ELECTORAL
- SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS
  - ¿En qué consiste?
  - Financiamiento público
  - Financiamiento privado
  - Mira quien aporta
  - Cronogramas y Formatos
  - Déjanos tu opinión
- VENTA DE KITS
- VERIFICACIÓN DE FIRMAS
- VERIFICACIÓN EN DOCUMENTOS ELECTORALES
- TRÁMITES Y CONSTANCIAS

**SERVICIOS / SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS / FINANCIAMIENTO PRIVADO**



El financiamiento privado de las organizaciones políticas está constituido por las cuotas y pueden recibir recursos procedentes de la financiación privada, constituidas por las cuotas y aportes de sus afiliados, por los ingresos resultantes de sus actividades, por los rendimientos patrimoniales, créditos que concierten, donaciones y otros ingresos, con el propósito que estos sean utilizados en sus actividades de funcionamiento ordinario y de campañas durante los procesos electorales en que participen, de acuerdo a las condiciones previstas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

**¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO?**

Los partidos políticos NO pueden recibir aportes de:

- Cualquier entidad de derecho público o empresa pública o sociedad del Estado (ejemplo: gobiernos regionales, ministerios, etc.) o con participación de éste.
- Confesiones religiosas de cualquier denominación (Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, etc.)
- Partidos políticos y agencias de gobiernos extranjeros, que pueden aportar excepcionalmente, cuando los aportes estén destinados a la formación, capacitación e investigación.
- Los partidos políticos NO pueden recibir financiamiento de personas o empresas dedicadas a actividades ilícitas, como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de personas, terrorismo, etc.

VERIFICACIÓN Y CONTROL	APORTES LIMPIOS	OBLIGACIONES Y CUMPLIMIENTOS
TARIFAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD POLÍTICA	INFRACCIONES Y SANCIONES	HISTORICO DE INF. FINANCIERA DE CAMPAÑAS ELECTORALES

En la opción Verificación y Control se encontrará información financiera que han entregado las organizaciones políticas, así como la verificación y control de las finanzas partidarias y más datos sobre el financiamiento por organización política y por año:

ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES Hacemos que tu voto cuente

Portal de transparencia  
Preguntas frecuentes  
Correo Institucional  
Contactenos  
Intranet

INICIO NOSOTROS SERVICIOS ELECCIONES BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN TRANSPARENCIA MARCO LEGAL SALA DE PRENSA

ASISTENCIA TÉCNICA  
SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
¿En qué consiste?  
Financiamiento público  
Financiamiento privado  
Mira quien aporta  
Elecciones Generales 2016  
Cronograma y Formatos de presentación de la información financiera  
Déjanos tu opinión  
VENTA DE KITS  
VERIFICACIÓN DE FIRMAS  
VERIFICACIÓN EN DOCUMENTOS ELECTORALES  
TRÁMITES Y CONSTANCIAS

**SERVICIOS / SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS / FINANCIAMIENTO PRIVADO / VERIFICACIÓN Y CONTROL**

Información Financiera de las Organizaciones Políticas

REGRESAR A FINANCIAMIENTO PRIVADO

Contiene datos sobre información financiera presentada por las organizaciones políticas; acciones de verificación y control de las finanzas partidarias y otros datos relacionados con el financiamiento.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: AÑO:  
PARTIDO POLÍTICO 2018 BUSCAR

SELECCIONAR  
MOVIMIENTO REGIONAL  
PARTIDO POLÍTICO  
ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROVINCIAL  
ORGANIZACIÓN POLÍTICA DISTRITAL  
ALIANZAS PARTIDARIAS

En el acápite Aportes Limpios, ONPE ha habilitado un buscador Por Persona y otro Por Partido:

ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES Hacemos que tu voto cuente

Portal de transparencia  
Preguntas frecuentes  
Correo Institucional  
Contactenos  
Intranet

INICIO NOSOTROS SERVICIOS ELECCIONES BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN TRANSPARENCIA MARCO LEGAL SALA DE PRENSA

ASISTENCIA TÉCNICA  
SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS  
¿En qué consiste?  
Financiamiento público  
Financiamiento privado  
Mira quien aporta  
Elecciones Generales 2016  
Cronograma y Formatos de presentación de la información financiera  
Déjanos tu opinión  
VENTA DE KITS  
VERIFICACIÓN DE FIRMAS

**SERVICIOS / SUPERVISIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS / FINANCIAMIENTO PRIVADO / APORTES LIMPIOS**

Información Financiera de las Organizaciones Políticas

REGRESAR A FINANCIAMIENTO PRIVADO

Las aportaciones recibidas incluyen las aportaciones de campaña electoral del periodo correspondiente.

Por Organización Política Por Persona

TIPO DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA: NOMBRE DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA:  
SELECCIONAR TIPO DE ORGANIZACIÓN SELECCIONAR LA ORGANIZACIÓN POLI BUSCAR

El reportero podrá constatar qué tipo de aportaciones ha recibido la organización política o el candidato, pero además conseguirá la identificación de los aportantes, sean empresas o individuos.



Luego de las elecciones municipales y regionales del 2018, la ONPE implementó Claridad (<https://www.web.onpe.gob.pe/claridadCiudadano2/>):

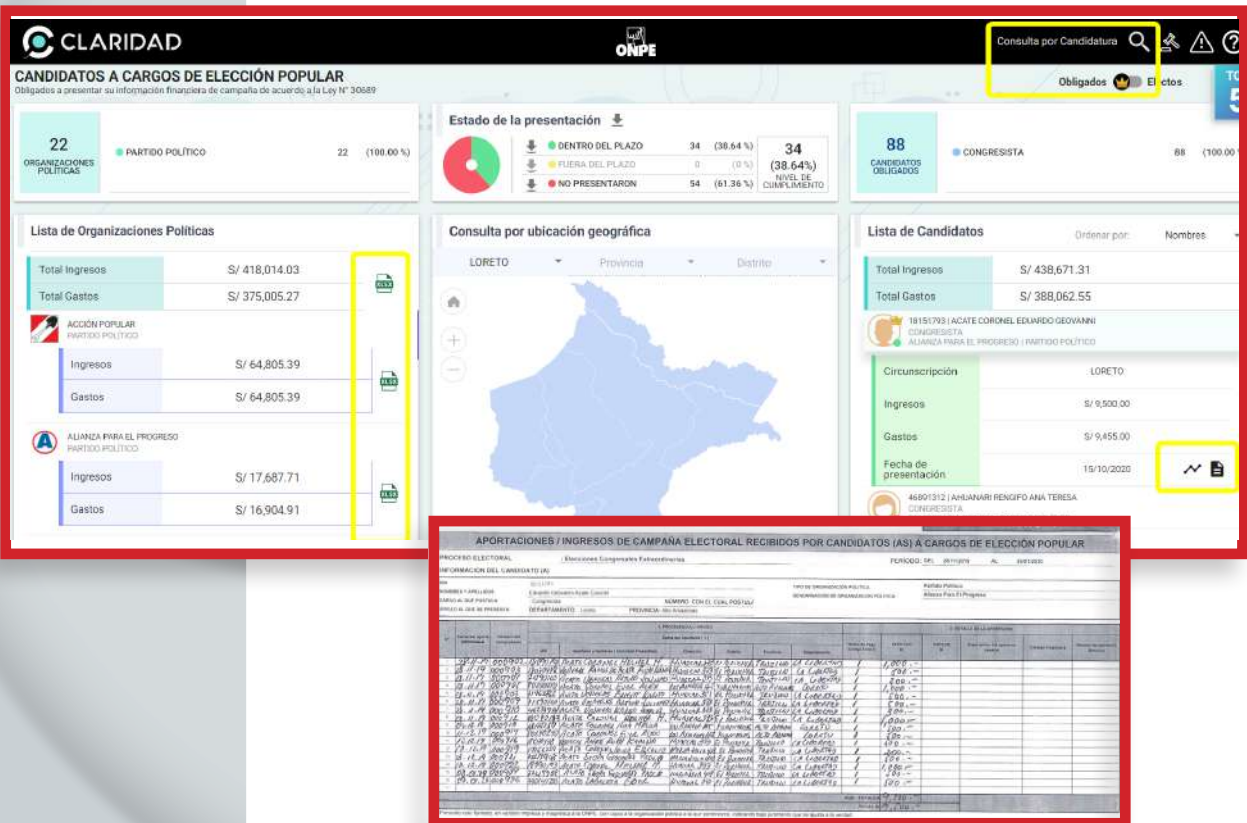


**CLARIDAD**

- FINANCIAMIENTO PRIVADO (FP)**  
Ingresos / Aportes en efectivo y especie que recaudan y gastan las Organizaciones Políticas y los candidatos para desarrollar sus actividades económicas - financieras.
- FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (FPD)**  
Financiamiento otorgado por el Estado Peruano a las Organizaciones Políticas con representación en el Congreso de la República.
- FINANCIAMIENTO PÚBLICO INDIRECTO (FPI)**  
Se refiere a los espacios asignados de manera gratuita para las organizaciones políticas en los medios de comunicación de propiedad privada y del Estado, para la difusión de sus propuestas, planes, programas de gobierno y propaganda electoral/radio, televisión y redes sociales.

Navegadores recomendados Compartir en redes sociales

Recomendamos acceder a “Financiamiento Privado”. Luego seleccionamos un proceso específico y acto seguido damos clic en “Candidatos a cargo de Elección Popular”. En esta plataforma se puede usar el “Buscador” para hacer la búsqueda por postulante. Se puede descargar archivos Excel de los partidos. También se puede descargar el PDF con los nombres de los aportantes y los gastos efectuados.



**CLARIDAD ONPE**

**CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**  
Obligados a presentar su información financiera de campaña de acuerdo a la Ley N° 30589

Consulta por Candidatura

Obligados 88 Elctos

**Estado de la presentación**

DENTRO DEL PLAZO	34 (38.64%)
FUERA DEL PLAZO	0 (0%)
NO PRESENTARON	54 (61.36%)

**88 CANDIDATOS OBLIGADOS**

**Lista de Organizaciones Políticas**

Total Ingresos	S/ 418,014.03
Total Gastos	S/ 375,005.27
ACCIÓN POPULAR PARTIDO POLITICO	Ingresos S/ 64,805.39 Gastos S/ 64,805.39
ALIANZA PARA EL PROGRESO PARTIDO POLITICO	Ingresos S/ 17,687.71 Gastos S/ 16,904.91

**Consulta por ubicación geográfica**

LORETO Provincia Distrito

**Lista de Candidatos** Ordenar por: Nombres

Total Ingresos	S/ 438,671.31
Total Gastos	S/ 388,062.55
18151793   ACATE CORONEL EKLINDO GEOVANNI CONGRESISTA ALIANZA PARA EL PROGRESO   PARTIDO POLITICO	Circunscripción: LORETO Ingresos: S/ 9,500.00 Gastos: S/ 9,455.00 Fecha de presentación: 15/10/2020
46801312   ANJANARI FENCIGO ANA TERESA CONGRESISTA	

**APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL RECIBIDOS POR CANDIDATOS (AS) A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**

PROCESO ELECTORAL:		Información del Candidato (AS)		FINANCIAMIENTO:	
CANDIDATO	CARGO	NOMBRE	CON EL CUAL POSTULÓ	MONEDA	VALOR
PROCESO DE PRESELECCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MONEDA	MONEDA DE OBLIGACIÓN (S/)
18151793	LORETO	LORETO	ACATE CORONEL EKLINDO GEOVANNI	S/	9,500.00
46801312	LORETO	LORETO	ANJANARI FENCIGO ANA TERESA	S/	9,455.00

## Verificación de antecedentes sobre eficiencia de gestión:

Muchos candidatos al Congreso antes pueden haber sido gobernadores regionales o alcaldes. Es una buena idea que el reportero verifique si durante su gestión tuvo una labor eficiente en la ejecución de proyectos u obras. El Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) es una excelente herramienta para verificar si en el periodo que el candidato ejerció como autoridad logró ejecutar las obras públicas que había prometido en la campaña electoral anterior:

<https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>

El motor de búsqueda facilita acceso a la obra pública de interés: puente, carretera, hospital, etc., y su ubicación por departamento.

Como demostración buscaremos los puentes que se han construido o edifican en Ayacucho. El resultado es el siguiente:

N°	Resumen	Código INFOBRAS	Entidad	Obra	Modalidad	Estado	Monto
1	Ver	11076	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE CHOROBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	Por Contrata	Finalizada	S/. 984,748.48
2	Ver	13222	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA	RECUPERACIÓN PUENTE VEHICULAR SANTA ROSA DE HUATATAS, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA-HUAMANGA-AYACUCHO	Adm. Directa	Finalizada	S/. 493,951.69
3	Ver	19738	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCARA	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE EN EL CAMINO RURAL DEL ANEXO DE MAYO LUREN DEL DISTRITO DE AUCARA, LUCANAS, AYACUCHO	Por Contrata	Finalizada	S/. 321,853.66
4	Ver	21477	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	CONTRUCCION DE PUENTE PEATONAL TRANCA-NIANBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	Por Contrata	Finalizada	S/. 478,405.18



Aparece un resumen del proyecto, la entidad que se encarga de la ejecución, la identificación de la obra pública, la modalidad de la ejecución, la situación en la que se encuentran los trabajos y el monto respectivo. De esta manera se podrá determinar si la obra que se busca está en las siguientes condiciones:

- Finalizada.
- Paralizada.
- En ejecución.
- Sin ejecución.

Otra modalidad para establecer si un candidato congresal que antes fue gobernador o alcalde ejecutó o no obras públicas, es el buscador de Invierte.pe del Ministerio de Economía y Finanzas:

<https://www.mef.gob.pe/es/aplicativos-invierte-pe?id=5455>

El periodista debe dirigirse a Consulta de Inversiones:

The image shows a screenshot of the website for the Ministry of Economy and Finance of Peru. At the top, there is a header with the Peruvian coat of arms, the text 'PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas', and a navigation bar with links for 'Glosario', 'Preguntas Frecuentes', 'English - Short version', and 'Portal de Transparencia'. Below the header is a large banner image of a man speaking at a podium in a legislative chamber. Overlaid on the left side of the banner is a text box with the headline: 'Proyecto de ley de presupuesto 2019 inicia eliminación de transferencias y destina S/ 3,458 millones directamente a regiones y municipios'. Below the headline is a button that says 'Leer más'. Below the banner is a horizontal navigation menu with six items: 'Acerca del Ministerio', 'Direcciones Generales', 'Normatividad', 'Inversión Pública', 'Transparencia Económica', and 'TUPA'. Below the navigation menu is a sidebar on the left with a list of menu items: 'Acerca de Invierte.pe', 'Directorio', 'Normatividad', 'Ciclo de inversión', 'Anexos y Formatos', 'Metodologías', 'Aplicaciones Informáticas', and 'FONIPREL'. To the right of the sidebar is a section titled 'Consulta de Inversiones' in red. Under this title are five buttons: 'Consulta de Inversiones', 'Consulta Avanzada', 'Consulta de Convenios', 'Programa de Inversión', and 'Conglomerado de Inversión'. The 'Consulta de Inversiones' button is circled in yellow.

A continuación, el periodista encontrará una ficha en la que debe incluir los datos requeridos. Es suficiente con indicar la región, la provincia o el distrito, para encontrar todas las obras públicas que han sido aprobadas o rechazadas, se encuentran en estudio o ejecución. Vamos a tomar el ejemplo del distrito de Chuschi, en Ayacucho:



## Banco de Inversiones

Consulta de Inversiones

 Consulta de Inversiones

**Criterios de búsqueda**

Por código único:

Por nombre:

LA1CG

LA1CG

 **Buscar**

 **Borrar filtros**

Refrescar



El buscador entonces entrega como resultado un listado de todas las obras públicas en el distrito de Chuschi y la situación en la que se encuentran:

Sólo se muestran las primeras 20 coincidencias, para ver todos los resultados y tener más criterios de búsqueda ir a la [Consulta Avanzada de Proyectos](#).

Lista de resultados										
Código único	Nombre de la Inversión	Tipo de formato	Estado	Situación	Monto de la Inversión	Monto actualizado	Código SNIP	Fase de ejecución	Informe de cierre	
3738	CONSTRUCCIÓN CARRETERA CHUSCHI-PARAS ANEXO HUERTAHUASI - CHUYMAY (16.740 KM.)	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	EN FORMULACION	2,091,009.00	0.0	3738			
12893	REHABILITACION,MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHUSCHI, DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	VIABLE	2,567,008.00	0.0	12893			
2032403	CARRETERA DE INTEGRACION DE ANILLO VIAL CHUSCHI SARHUA HUANCASANCOS	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	VIABLE	5,794,010.00	5,794,010.00	23851			
2055138	CONSTRUCCIÓN CARRETERA DE INTEGRACIÓN PARAS - TOTOS - CHUSCHI, TRAMO: CHACABAMBA - AYUTA CHUSCHI	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	3,127,456.00	4,065,692.80	30828			
2111069	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA IEP N°38128 MX-P QUISPILLACCTA - CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO.	PROYECTO	DESACTIVADO PERMANENTE	VIABLE	299,010.00	299,010.00	81578			
2050938	CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE HUARCAYA-CHUSCHI-RIO PAMPAS, BADO DEL DISTRITO DE SARHUA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO	PROYECTO	DESACTIVADO PERMANENTE	VIABLE	2,317,885.00	2,317,885.00	45538			
41267	MANTENIMIENTO DE LA I.E. N 38792 - PAMPAMARCA, CHUSCHI, CANGALLO, AYACUCHO	PROYECTO	DESACTIVADO TEMPORAL	EN FORMULACION	95,653.00	0.0	41267			
2066412	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS, PARQUE PRINCIPAL Y ALREDEDORES, DEL CENTRO POBLADO DE QUISPILLACCTA-CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO - AYACUCHO	PROYECTO	ACTIVO	VIABLE	436,000.00	436,179.16	62247			

Si el periodista requiere de mayores detalles, elige el Código Único de la obra pública y tiene acceso a la siguiente ficha en la que se encuentran los datos básicos del proyecto de interés, como el financiamiento, si cuenta con aprobación técnica o no, si ha sido desestimado por deficiencias en el planteamiento o ha quedado paralizada por falta de fondos o problemas de administración, atribuidos a la autoridad correspondiente:

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública :

**3738**

Fecha de registro en el BP: 27/09/2002 10:5

Estado: INACTIVO, PERFIL PRESENTADO

Nivel Min. Recomendado OPI: PERFIL

Estado de Viabilidad: EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN

Asignación de la Viabilidad: OPI DE LA REGION AYACUCHO

Sgte. registro en la ficha corresponde a: OPI DE LA REGION AYACUCHO

FORMATO SNIP-03:  
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS  
[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]

Fecha de la última actualización: 14/11/2017

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: 3738

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: CONSTRUCCIÓN CARRETERA CHUSCHI-PARAS ANEXO HUERTAHUASI - CHUYMAY (16.740 KM.)

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	16 TRANSPORTE
Programa	052 TRANSPORTE TERRESTRE
Subprograma	0142 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	Huertahuasi-Chuymay
Sector:	GOBIERNOS REGIONALES		
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO		
Nombre:	REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL		

Persona Responsable de Formular:

Persona Responsable de la Unidad Formuladora: Ubaldo Huaroto Santiago

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego:	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Nombre:	REGION AYACUCHO-TRANSPORTES
Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	Ing. Hugo Ruiz Perez

2. ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	27/09/2002	Ing. Wilfredo Ramos Pacheco	700.000	PRESENTADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

Mejorar la integración socio-económica y cultural de los distritos de Chuschi y Totos

3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

La construcción de la carretera Chuschi - Totos traspasa los distritos de Pomabamba, Chuschi, Totos, Vilcanchos y Paras con sus respectivos anexos los cuales los beneficiarios directos son 25,000 habitantes de la provincia de Cangallo

El 40% de la población es relativamente joven y se encuentra en el área de influencia del proyecto en la zona urbana de los cinco distritos mencionados anteriormente mientras el 60% de la población se encuentra en la zona rural cuya actividad principal es la agropecuaria

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

No se ha registrado

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
-------	----------	-----	-----------------

4. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

(Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripción:

(La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	Construcción de carretera de chuschi - Paras anexo Huertahuasi - Chuymay
Alternativa 2	Construcción de la carretera de Chuschi - Paras
Alternativa 3	No existe



Se aprecia con abundante detalle el proceso de la obra pública cronológicamente, permitiendo identificar si el exfuncionario convertido en candidato dice la verdad sobre los proyectos que administró durante su gestión.

La transparencia en la gestión de los recursos transferidos es también materia de vigilancia periodística. Los candidatos que ejercieron función pública en regiones, provincias y distritos que reciben canon minero, petrolero y gasífero, deben rendir cuentas sobre el uso adecuado de dichos fondos. ¿Gastó correctamente? ¿O no los gastó? ¿Qué hizo con el canon el exfuncionario que ahora postula a un cargo? El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ofrece dos motores de búsqueda: uno sobre las transferencias de los mencionados canon y otro sobre la ejecución de los fondos transferidos. La información disponible del MEF permite verificar si el exfuncionario convertido en candidato durante su mandato gastó adecuadamente el canon. Pero primero se debe determinar cuánto obtuvo de fondos el exfuncionario en el periodo que cumplió labores en el gobierno regional o alcaldía provincial y distrital.

La ruta para acceder al buscador de asignación de recursos del MEF es el que sigue:

[https://www.mef.gob.pe/?option=com\\_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es](https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es)

**Portal de Transparencia Económica**

¿Qué es el Portal de Transparencia Económica?

El Portal de Transparencia Económica es una plataforma informativa de acceso libre que permite al usuario disponer, en tiempo real, de la más completa información económica que haya podido centralizar el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), hasta el Gobierno de Transición a la fecha.

Leer más...

**SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (CONSULTA AMIGABLE)**  
Módulo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución de ingreso en la fase de Recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente a las Unidades Ejecutoras (UEs) del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las municipalidades de los Gobiernos Locales.  
Leer más...

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
Un Proyecto de Inversión debe cumplir con las características de ser una intervención limitada en el tiempo que implique la aplicación de recursos públicos con el fin de ampliar, mejorar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios, cuyos beneficios son independientes de los de otros proyectos.  
Leer más...

**CONSULTA DE TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS NACIONAL, LOCALES Y REGIONAL**  
En este módulo se muestra información sobre la normatividad, composición, criterios de asignación y montos de los principales conceptos por los cuales el Gobierno Nacional realiza transferencias a los organismos del Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales y Locales.  
Leer más...

**DEUDA INTERNA Y EXTERNA**  
Información de la Deuda Pública Interna y Externa de Mediano y Largo Plazo. Permite la consulta del Stock de la Deuda (Saldos Adeudados), Desembolsos y el Servicio de Deuda Projectado para los próximos 46 años.  
La información presentada puede ser analizada por los Clasificadores como Grupo Financiero (Foro), Acreedor, País del Acreedor, Tipo de Tasa de Interés, entre otros.  
Leer más...



Al ingresar se encontrará tres opciones: seleccionamos la segunda porque es la materia y el periodo que interesa:

<https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/que-es-y-como-muestra-la-consulta>

Logo of the Republic of Peru and the Ministry of Economy and Finance. The page title is 'Portal de Transparencia Económica Información Económica'. A navigation menu on the left includes: Presentación, Proyecciones Macroeconómicas, Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable), Seguimiento a las Acciones Prioritarias, and Transferencias a Gobierno Nacional, Regional y Locales. The main content area is titled 'Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Locales y Regional'. Below this title, there is a description of the module and a list of options: 'Base de Datos del 2004 a la fecha', 'Consultas de Transferencias a Gobiernos Nacional, Regionales y Locales: Año 2004 a la fecha' (highlighted with a yellow box), and 'Consultas de Transferencias a Gobiernos Locales - De 1995 al 2003'.

Como ejemplo vamos a verificar cuántos fondos por concepto de canon gasífero ha recibido la alcaldía distrital de Echarati (Cusco) durante el último periodo de gestión municipal, entre 2015 y 2018. Como se aprecia a continuación, se ubica el año de interés y en la parte inferior de la pantalla se hace click en el link Recursos:

The screenshot shows the 'Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS' page. The navigation bar includes 'Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias' and the date 'miércoles, 12 de septiembre del 2018'. The main content area has tabs for 'Cuadros Resumen', 'Mancomunidad', 'EPS', 'Gobierno Nacional', 'Gobiernos Regionales', and 'Gobiernos Locales'. The 'Gobiernos Locales' tab is selected. Below the tabs, there are navigation buttons: 'Atras', 'Inicio', 'Exp. a Hoja de Cálculo', and 'RECURSOS AUTORIZADOS'. A dropdown menu shows 'Año: 2015'. A table displays the following data:

	Monto Autorizado	Monto Creditado
TOTAL	17,239,635,434.50	17,239,635,434.50

Below the table, there is a note: 'La consulta muestra información a partir del año 2004. Los montos están en Nuevos Soles. La base de datos se actualiza diariamente.' At the bottom, there are several filter buttons: 'Departamentos' (¿Dónde se enviaron las transferencias?), 'Municipalidades', 'Meses' (¿Cuándo se realizaron las transferencias?), 'Fuentes' (¿A qué fuentes pertenecen los recursos?), 'Rubros', and 'Recursos' (¿Qué recursos se transfirieron?). A yellow arrow points to the 'Recursos' filter.

El resultado que aparecerá es el siguiente:

**Transparencia Económica PERU**

Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS

Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias miércoles, 12 de septiembre del 2018

Cuadros Resumen | Mancomunidad | EPS | Gobierno Nacional | Gobiernos Regionales | **Gobiernos Locales**

Atras | Inicio | Exp. a Hoja de Cálculo | RECURSOS AUTORIZADOS | Año: 2015

Recurso	Monto Autorizado	Monto Acreditado
2015 : TOTAL	17,239,635,434.50	17,239,635,434.50
090: CANON MINERO	1,695,024,661.94	1,695,024,661.94
208: REGALÍA MINERA	444,037,778.18	444,037,778.18
209: FOCAM - FONDO DE DESARROLLO DE CAMISEA	173,336,270.19	173,336,270.19
230: CANON HIDROENERGETICO	163,302,496.44	163,302,496.44
231: CANON PESQUERO - IMP. A LA RENTA	37,371,863.19	37,371,863.19
<b>232: CANON GASIFERO - RENTA</b>	<b>569,139,531.80</b>	<b>569,139,531.80</b>
346: VICTIMAS DEL TERRORISMO	2,996,172.40	2,996,172.40
347: IMPUESTOS DEROGADOS	13,654,000.00	13,654,000.00
348: PROYECTO TRANSPORTES RURALES PROVIAS	50,928,522.00	50,928,522.00
349: COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	128,037,445.00	128,037,445.00

Departamentos | Municipalidades | Meses | Fuentes | Rubros

¿Dónde se enviaron las transferencias? | ¿Cuándo se realizaron las transferencias? | ¿A qué fuentes pertenecen los recursos? | ¿Qué recursos se transfirieron?

Como se aprecia, identificamos el recursos -en este caso el Canon Gasífero- y hacemos clic en el buscador Departamento hasta encontrar el distrito de Echarati. Ahora buscamos por provincia.

**Transparencia Económica PERU**

Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS

Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias miércoles, 12 de septiembre del 2018

Cuadros Resumen | Mancomunidad | EPS | Gobierno Nacional | Gobiernos Regionales | **Gobiernos Locales**

Atras | Inicio | Exp. a Hoja de Cálculo | RECURSOS AUTORIZADOS | Año: 2015

Departamento	Monto Autorizado	Monto Acreditado
2015 : TOTAL	17,239,635,434.50	17,239,635,434.50
2015 Recurso 232 : CANON GASIFERO - RENTA	569,139,531.80	569,139,531.80
<b>08: CUSCO</b>	<b>569,139,531.80</b>	<b>569,139,531.80</b>

Provincias | Municipalidades | Meses | Fuentes | Rubros

¿Dónde se enviaron las transferencias? | ¿Cuándo se realizaron las transferencias? | ¿A qué fuentes pertenecen los recursos? | ¿Qué recursos se transfirieron?

En el caso de Echarati, corresponde la provincia de La Convención. Para obtener los distritos, hacemos clic a la provincia y más abajo al buscador Municipalidades:

**Transparencia Económica PERU**

Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias miércoles, 12 de septiembre del 2018

Cuadros Resumen | Mancomunidad | EPS | Gobierno Nacional | Gobiernos Regionales | **Gobiernos Locales**

RECURSOS AUTORIZADOS Año: 2015

Provincia	Monto Autorizado	Monto Acreditado
01. CUSCO	46,836,773.31	46,836,773.31
02. ACOMAYO	8,203,713.71	8,203,713.71
03. ANTA	17,446,289.16	17,446,289.16
04. CALCA	21,125,268.76	21,125,268.76
05. CANAS	13,690,276.12	13,690,276.12
06. CANCHIS	21,469,602.42	21,469,602.42
07. CHUMBIVILCAS	28,302,069.89	28,302,069.89
08. ESPINAR	20,515,781.07	20,515,781.07
<b>09. LA CONVENCION</b>	<b>323,960,059.51</b>	<b>323,960,059.51</b>
10. PARURO	10,009,752.20	10,009,752.20
11. PAUCARTAMBO	16,126,474.58	16,126,474.58
12. QUISPICANCHIS	25,848,627.23	25,848,627.23
13. URUBAMBA	15,604,843.88	15,604,843.88

¿Dónde se enviaron las transferencias? | ¿Cuándo se realizaron las transferencias? | ¿A qué fuentes pertenecen los recursos? | ¿Qué recursos se transfirieron?

Entonces en la pantalla aparecerá el monto de Canon Gasífero que ha recibido cada distrito, entre ellos el que buscamos, Echarati:

Cuadros Resumen | Mancomunidad | EPS | Gobierno Nacional | Gobiernos Regionales | **Gobiernos Locales**

RECURSOS AUTORIZADOS Año: 2015

Municipalidad	Monto Autorizado	Monto Acreditado
01-300748: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA	23,634,762.37	23,634,762.37
<b>02-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI</b>	<b>147,611,209.59</b>	<b>147,611,209.59</b>
03-300750: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYPAITA	5,282,154.44	5,282,154.44
04-300751: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	10,382,274.84	10,382,274.84
05-300752: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	11,044,741.61	11,044,741.61
06-300753: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	28,141,010.98	28,141,010.98
07-300754: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI	28,074,861.68	28,074,861.68
08-300755: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA	10,945,997.15	10,945,997.15
09-300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	19,027,551.32	19,027,551.32
10-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	29,221,212.25	29,221,212.25
12-301858: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA VIRGEN	2,693,420.46	2,693,420.46
11-301859: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI	7,900,862.82	7,900,862.82

¿Dónde se enviaron las transferencias? | ¿Cuándo se realizaron las transferencias? | ¿A qué fuentes pertenecen los recursos? | ¿Qué recursos se transfirieron?



Con la información obtenida podemos construir una base de datos con la herramienta Excel para conocer con precisión cuántos fondos del Canon Gasífero recibió el alcalde de Echarati en el periodo 2015-2018. Y esto fue lo que encontramos:

TRANSFERENCIA DEL CANON GASÍFERO AL DISTRITO DE ECHARATI				
(en soles)				
2015	2016	2017	2018	TOTAL
147,611,209	71,698,387.	20,499,729	15,918,088	255,727,413

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Ahora bien, ¿cómo gastó el alcalde los fondos del canon gasífero? Ingresamos a la ventana del MEF Seguimiento del Gasto Presupuestal e identificamos el segundo rubro, como se observa a continuación: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Portal de Transparencia Económica Información Económica

Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable)

Módulo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), la ejecución de fase de Recaudado, y la ejecución de gasto en las fases de Compromiso, Devengado y Girado correspondiente a las Ejecutoras (UEs) del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y las municipalidades de los Gobiernos Locales.

Acceso a Módulos de Consulta de Información

- Consultar el Gasto Presupuestal (Actualización Diaria)
- Consultar el Gasto Presupuestal (Actualización Mensual)
- Consultar el Ingreso Presupuestal (Actualización Diaria)
- Consultar el Ingreso Presupuestal (Actualización Mensual)
- Consulta de Seguimiento de Proyectos de Inversión (actualización diaria)



Para seguir con el ejemplo del distrito de Echarati, ubicamos el año 2015 y el Nivel de Gobierno, donde hacemos clic:

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

## Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

miércoles, 12 de septiembre del 2018

**Transparencia Económica PERU**

**Navegador**

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2015 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta? Nivel de Gobierno

¿En qué se gasta? Categoría Presupuestal Función

¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro

¿Cómo se estructura el gasto? Genérica

¿Dónde se gasta? Departamento

¿Cuándo se hizo el gasto? Trimestre Mes

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92,967,252,492	52.3

Seguimos la ruta por Gobiernos Locales:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Sector	Gob.Loc./Mancom.	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL	157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92,967,252,492	52.3	
Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
E: GOBIERNO NACIONAL	115,381,884,467	113,579,395,495	92,675,922,607	84,708,225,313	65,693,834,124	60,562,521,992	59,580,854,648	53.3	
<b>M: GOBIERNOS LOCALES</b>	16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448	14,787,936,977	47.4	
R: GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	35,748,384,315	28,016,894,688	23,469,193,309	19,760,930,109	19,167,320,696	18,598,460,867	53.6	

Seguidamente ingresamos a la ruta de Municipalidades:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Departamento	Mancomunidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL	157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92,967,252,492	52.3	
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448	14,787,936,977	47.4	
Gobiernos Locales / Mancomunidades	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	33,121,527,636	25,777,631,068	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941	14,770,559,646	47.4	
MANCOMUNIDADES	0	41,352,191	36,062,930	35,867,576	35,868,590	17,479,507	17,377,331	42.3	

Y continuamos en la opción Departamento:

Navegador

Reiniciar Exportar Graficar Año 2015 Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
Departamento	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL	157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92,967,252,492	52.3
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448	14,787,936,977	47.4
Gobiernos Locales / Mancomunidades	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	33,121,527,636	25,777,631,068	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941	14,770,559,646	47.4
N: MANCOMUNIDADES	0	41,352,191	36,062,930	35,867,576	35,866,590	17,479,507	17,377,331	42.3

Elegimos la opción Cusco y Municipalidad:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Provincia	Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	
▲ TOTAL			157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92.9
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448	14.7
▲ Gob.Loc./Mancomunidades			16,025,792,206	33,121,527,636	25,777,631,068	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941	14.7
Departamento		PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input type="radio"/> 01: AMAZONAS			150,583,787	536,862,033	479,368,811	316,481,384	248,638,498	240,503,911	2
<input type="radio"/> 02: ANCASH			730,282,324	1,927,336,666	1,390,838,294	800,049,359	752,180,796	700,256,410	6
<input type="radio"/> 03: APURIMAC			163,665,947	1,065,109,511	731,462,102	492,690,319	455,313,553	442,515,807	4
<input type="radio"/> 04: AREQUIPA			924,849,576	1,976,914,076	1,475,492,086	1,069,151,697	917,360,447	815,841,438	7
<input type="radio"/> 05: AYACUCHO			266,300,022	1,153,481,327	913,600,164	544,505,427	494,775,921	461,130,632	4
<input type="radio"/> 06: CAJAMARCA			673,848,707	1,660,141,264	1,359,806,918	915,700,029	830,844,074	795,759,764	7
<input type="radio"/> 07: PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO			590,397,270	716,199,135	549,057,857	506,917,605	484,025,268	449,364,904	4
<input checked="" type="radio"/> 08: CUSCO			1,636,275,454	2,707,013,027	2,138,001,035	1,512,413,050	1,455,511,712	1,328,988,076	1.2
<input type="radio"/> 09: HUANCAYELICA			268,973,716	728,949,339	616,968,733	425,924,770	384,031,632	331,782,369	3
<input type="radio"/> 10: HUANUCO			319,694,295	1,078,744,875	886,521,878	569,789,567	440,909,014	412,871,764	3
<input type="radio"/> 11: ICA			378,002,040	719,310,186	510,879,843	371,743,727	345,601,318	325,443,183	3
<input type="radio"/> 12: JUNIN			498,264,164	1,254,839,080	1,017,535,745	761,432,255	629,416,435	518,890,870	5
<input type="radio"/> 13: LA LIBERTAD			760,534,232	1,904,869,045	1,611,718,162	1,061,965,226	826,009,810	778,191,864	7



Aparece entonces la lista de provincias, elegimos La Convención:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		
	Municipalidad	Categoría Presupuestal	Función	Fuente		Rubro	Genérica	Departamento
▲ TOTAL			157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			16,025,792,206	33,121,527,636	25,777,631,068	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941
▲ Departamento 08: CUSCO			1,636,275,454	2,707,013,027	2,138,001,035	1,512,413,050	1,455,511,712	1,328,988,076

Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado
0801: CUSCO	249,833,622	385,477,866	295,816,992	233,976,534	225,518,269	209,537,394
0802: ACOMAYO	24,744,910	40,346,445	29,326,616	17,522,715	17,304,473	17,233,818
0803: ANTA	53,299,527	99,353,976	79,665,167	57,954,760	56,530,494	50,120,479
0804: CALCA	71,135,817	124,836,654	96,687,858	70,004,511	66,626,081	65,409,110
0805: CANAS	42,306,690	87,380,410	62,869,556	43,757,326	36,986,925	36,201,155
0806: CANCHIS	73,218,408	102,949,684	78,651,398	68,772,858	64,407,736	58,424,261
0807: CHUMBIVILCAS	96,936,473	247,506,156	185,399,592	109,549,569	102,607,223	96,235,959
0808: ESPINAR	25	261,890,586	189,344,065	154,001,734	152,574,632	145,074,167
0809: LA CONVENCION	926,623,100	926,623,100	785,770,477	537,281,269	522,125,200	451,827,449
0810: PARURO	62,019,879	62,019,879	47,988,609	25,004,743	24,182,755	23,822,556
0811: PAUCARTAMBO	50,626,272	69,849,019	52,506,566	42,781,669	42,154,293	40,855,062
0812: QUISPICANCHIS	80,965,531	170,388,055	132,474,527	74,282,984	72,772,251	69,188,142
0813: URUBAMBA	83,010,909	128,391,197	101,479,615	77,522,376	71,721,380	65,058,525

Ingresamos a La Convención y ubicamos a Echarati y seguidamente hacemos clic en el rubro "¿Con qué se financian los gastos?" y la casilla Fuente:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se gasta?	
	Categoría Presupuestal	Provincia	Fuente	Rubro				Genérica
▲ TOTAL			157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			16,025,792,206	33,162,879,827	25,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448
▲ Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			16,025,792,206	33,121,527,636	25,777,631,068	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941
▲ Departamento 08: CUSCO			1,636,275,454	2,707,013,027	2,138,001,035	1,512,413,050	1,455,511,712	1,328,988,076
▲ Provincia 0809: LA CONVENCION			668,280,472	926,623,100	785,770,477	537,281,269	522,125,200	451,827,449

Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Gira
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
080901-300748: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA	67,654,088	99,309,810	83,117,659	60,816,772	59,668,052	53,132,569	50
080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	118,100,754	145,851,430	114,591,009	89,861,136	85,952,449	76,945,490	70
080903-300750: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA	10,745,660	11,762,053	7,610,654	6,961,610	6,721,178	6,122,858	5
080904-300751: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANURA	20,405,367	23,957,461	18,417,322	16,524,597	16,360,856	15,234,328	14
080905-300752: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOBAMBA	22,719,153	25,250,918	20,014,681	17,455,946	17,290,215	16,681,162	16
080906-300753: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO	57,522,650	68,446,151	65,588,832	42,160,253	41,589,753	35,137,294	33
080907-300754: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIMBIRI	49,895,245	90,317,888	77,682,324	46,233,272	38,980,176	34,173,958	33
080908-300755: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA	22,912,261	25,716,897	16,515,745	15,384,176	14,643,758	13,127,671	12
080909-300756: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	46,195,961	58,049,520	43,936,940	37,027,648	36,952,081	30,819,753	29
080910-300757: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	61,203,655	78,444,126	59,810,255	42,503,367	42,371,025	35,456,657	34

Elegimos la opción Recursos Determinados y hacemos clic en Rubro:

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	
▲ TOTAL		157,158,747,651	182,490,659,637	146,506,511,293	127,067,615,936	102,442,817,601	95,450,105,136	92,96
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		16,025,792,206	33,162,879,827	13,813,693,997	18,890,197,314	16,988,053,369	15,720,262,448	14,78
▲ Gov. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		16,025,792,206	33,121,527,611	13,763,106,8	18,854,329,737	16,952,186,779	15,702,782,941	14,77
▲ Departamento 08: CUSCO		1,636,275,454	2,707,013,022	1,000,001,035	1,512,413,050	1,455,511,712	1,328,988,076	1,25
▲ Provincia 0809: LA CONVENCIÓN		668,280,472	926,623,100	35,770,477	537,281,269	522,125,200	451,827,449	42
▲ Municipalidad 080902-300749: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI		118,100,754	145,851,430	14,591,009	89,861,136	85,952,449	76,945,490	7

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	814,479	814,479	814,055	542,601	542,601	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,100,000	1,356,620	919,881	881,591	797,859	655,551	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	4,683,662	4,683,661	4,683,661	4,683,661	4,683,661	
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	616,002	346,647	15,950	15,950	15,950	
5: RECURSOS DETERMINADOS	117,000,754	138,380,667	107,826,340	83,465,879	79,912,378	71,047,728	

Sombreamos el rubro canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones y hacemos clic en la opción Tipo de Recurso:

Tipo de Recurso	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
H: SUB CUENTA - CANON MINERO	0	0	0	0	11,486	11,486	11,486	0.0
I: SUB CUENTA - CANON HIDROENERGETICO	0	0	0	0	1,268	1,268	1,268	0.0
M: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, RENTA	0	0	0	0	10,009,335	9,312,839	8,520,790	0.0
N: SUB CUENTA - CANON GASIFERO, REGALIAS	0	0	0	0	62,160,321	54,465,636	49,699,367	0.0
O: SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	0	0	0	0	400,000	400,000	400,000	0.0
U: SUB CUENTA-PARTICIPACIONES - PLAN INCENTIVOS MEJORA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	1,053	1,053	1,053	0.0
Y: SUB CUENTA - SALDOS ANTIGUOS (RRDD)	0	0	0	0	938	469	469	0.0
O: CANON	106,915,050	125,910,226	97,677,286	74,263,923	0	0	0	0.0
13: SUBCUENTA- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	0	0	0	0	845,656	618,287	599,340	0.0

Y así ubicamos en qué se gastó el canon y la regalía gasífera que recibió el distrito de Echarati en 2015. Como se puede apreciar, no se usaron dichos fondos en ese año. La misma fórmula puede aplicarse para todos los gobiernos regionales y alcaldías provinciales y distritales, año por año, e incluso mes por mes. Sí es posible hace entonces vigilancia del gasto de los recursos públicos.

En el proceso de verificación de datos es fundamental la iniciativa indagadora de los reporteros. No todos los datos que desean se encuentran a la mano en internet. Existen muchas bases de datos, pero se requiere la intervención de los periodistas para acopiarlos, procesarlos y analizarlos. Sin información, será difícil fiscalizar un proceso electoral. Sin verificación de datos de los candidatos, no habrá la suficiente transparencia en el proceso electoral. La voluntad investigativa del reportero es clave en las elecciones para los cargos públicos. Los ciudadanos se lo agradecerán mucho.